



# Entendiendo la **AUTORIDAD** BIBLICA

*Un Estudio de Cómo Podemos Saber  
lo que Dios Quiere que Creamos y  
Practiquemos.*

Maurice Barnett

# Tabla de Contenido

<b>1 -- Entendiendo la Palabra de Dios</b> .....	1
Hermenéutica .....	1
Toda Ley es de Dios .....	2
La Verdad .....	2
La Actitud Correcta es Importante .....	3
Podemos y Debemos Entender .....	4
<b>2 -- Cercado Por la Palabra de Dios</b> .....	7
Inclusión o Exclusión .....	10
<b>3 -- Específicos y Genéricos</b> .....	14
Haciendo Mal Uso de la Autoridad Genérica .....	16
La Autoridad Genérica y el Silencio .....	18
<b>4 -- Conclusiones Necesarias</b> .....	20
Dios Muestra Cómo Entender .....	22
<b>5 -- Los Ejemplos</b> .....	25
¿Qué es un Ejemplo? .....	25
Clases de Ejemplos .....	27
<b>6 -- Modificando las Escrituras</b> .....	32
¿Cómo Modifica Dios Su Revelación? .....	32
Los Ejemplos y la Autoridad Genérica .....	34
<b>7 -- El Efecto de las Circunstancias</b> .....	38

# 1 - Entendiendo la Palabra de Dios

## ANOTACIONES

Un amigo se acerca a usted y le da un punta pie en la espinilla. Le está “diciendo” algo que tiene en mente; nuestra comunicación no es siempre oral. El “lenguaje corporal” juega una parte importante en cómo actuamos o reaccionamos hacia los demás. Una sonrisa, el ceño fruncido, una mueca, un movimiento de la mano, o cómo nos ponemos de pie o sentamos, dice a los demás algo de lo que hay en nuestra mente. Eso es muy común en nuestras relaciones con los demás. Comunicamos amor e interés por los demás por la manera en que los tratamos. Hacemos eso incluso en la forma en que los saludamos (1 Cor. 16:20). Sin embargo, Dios no revela su mente a nosotros con lenguaje corporal.

Otros creen que Dios da una morada personal del Espíritu Santo. El impulso interno del Espíritu empuja a una persona en la dirección que Dios quiere que vaya. Aunque los hombres inspirados en el primer siglo tuvieron tal contacto directo con el Espíritu Santo, nadie lo tiene hoy día. La posición de la morada personal muestra falta de fe en la palabra escrita. Las escrituras inspiradas nos preparan completamente para toda buena obra (2 Tim. 3:16-17). La posición morada personal del Espíritu se basa en un cierto poder aparte de ese de la palabra escrita para el conocimiento y la motivación.

Aún otros miran a lo que llaman el “castigo” de Dios para impartir conocimiento del camino correcto e incorrecto. Es como un ratón en entrenamiento. El botón equivocado produce un choque eléctrico, y el otro una bolita de comida. Es dicho que Dios nos trata de la misma manera. Nos recompensa cuando hacemos lo correcto y nos castiga cuando hacemos lo equivocado; que de esa manera aprendemos. Sin embargo, no tenemos un sistema de recompensas y castigos para darnos el conocimiento de la mente de Dios. Dios escoge otra forma de darnos conocimiento y mandamientos.

Dios ha escogido usar el lenguaje humano para informarnos de su voluntad (1 Cor. 2:6-13). Primero fue hablada por hombres inspirados, luego la escribieron. Las palabras habladas o escritas comunican las ideas de una persona a otra. Pablo dice que nadie conoce la mente del hombre excepto el espíritu del hombre que está en él. Nadie sabe lo que está en su mente a menos que él les comunique eso de alguna manera. Es lo mismo con Dios. Dios comunica su mente a nosotros por el Espíritu Santo a través de las escrituras:

*“... no con palabras enseñadas por sabiduría humana, sino con las enseñadas por el Espíritu, combinando pensamientos espirituales con palabras espirituales” (1 Cor. 2:13 - LBLA).*

Dios fue muy particular en querer expresar en lenguaje humano lo que estaba en su mente. Es absurdo suponer que falló en expresar su mente de una manera entendible.

**Hermenéutica** es la ciencia de la interpretación. Incluye muchos temas interesantes y algunos difíciles. Involucra el significado de las palabras, gramática, contexto, paralelos, figuras, símbolos, circunstancias sociales e históricas, estilo de escritura, y otros aspectos. Por medio de mirar todas estas áreas, podemos llegar a una correcta “interpretación” de un texto, “entendiendo” lo que dice. Como un solo ejemplo de la importancia de la gramática en la hermenéutica, lo cual involucra palabras, considérese **Mateo 22:23-33** donde el argumento de Jesús se centra en el tiempo presente del verbo en **Exodo 3:6**.

Limitaremos este estudio a cómo establecer la autoridad. No estaremos estudiando la autenticidad, confiabilidad, o inspiración del texto bíblico, ni en gran medida, a la fuente de autoridad. Claro, Dios es la fuente de todo lo que sabemos

## ANOTACIONES

y hacemos; solo él tiene la autoridad suprema. La Biblia es el registro de la revelación de Dios dada al hombre. Habiendo decidido exactamente qué dice un pasaje de la escritura, usando la hermenéutica, debemos decidir entonces qué nos autoriza a hacer. Nuestra primera tarea es determinar exactamente cómo estar seguros de lo que Dios requiere que sepamos y hagamos. Nuestra segunda tarea es entender que lo que nos permite decidir es la mejor forma de llevar a cabo su voluntad; tenemos algunas elecciones para hacer. Esta es el área de la autoridad genérica, la cual discutiremos en el capítulo 3.

### Toda Ley es de Dios

La autoridad de Dios se coloca detrás de toda ley. El mismo Dios que hizo una ley hizo las otras también. Por eso, violar una ley lo hace culpable de violarlas todas. Esto es lo que dice Santiago 2:10-11 -

“<sup>10</sup> Porque cualquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en un punto, se hace culpable de todos. <sup>11</sup> Porque el que dijo: No cometerás adulterio, también ha dicho: No matarás. Ahora bien, si no cometes adulterio, pero matas, ya te has hecho transgresor de la ley.”

La violación de una ley puede traer consecuencias que difieren de la violación de otra; matar a alguien tiene consecuencias peores que simplemente hurtar algo de ellos. Ese no es el punto de estos pasajes. Nótese lo que dice, “<sup>10</sup> Porque cualquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en un punto, se hace culpable de todos. <sup>11</sup> Porque el que dijo ...” Guardar toda la ley y sin embargo violar un punto lo hace a uno culpable de violarla toda, porque **el mismo Dios que hizo una ley hizo también todas las demás**. Nótese esto nuevamente: “Porque el que dijo” lo uno también dijo lo otro. El número de violaciones aquí no hace ninguna diferencia. Violar una regla u otra aún viola la ley de la persona en autoridad.

### La Verdad

Encontramos la “verdad” en la palabra de Dios, las escrituras. En Juan 8:31-32, Jesús dijo “a los judíos que habían creído en él:”

“<sup>31</sup> ... Si vosotros permaneciereis en mi palabra, seréis verdaderamente mis discípulos; <sup>32</sup> y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres.”

Esto identifica la palabra como siendo la verdad. Leemos esto nuevamente en Juan 17:17 - “Santificalos en tu verdad; tu palabra es verdad.” Claro, hay la verdad científica, la verdad histórica, la verdad económica, etc. Estamos hablando acerca de la verdad espiritual.

Pablo dijo que Dios “... quiere que todos los hombres sean salvos y vengan al conocimiento de la verdad,” (1 Tim. 2:4). Para tener conocimiento de la verdad, uno debe ser capaz de entenderla. Juan dijo, “No os he escrito como si ignoraseis la verdad, sino porque la conocéis ...” (1 Jn. 2:21). 2 Timoteo 3:7 habla de algunos, cuyas mentes y actitud son corruptas, quienes “... siempre están aprendiendo, y nunca pueden llegar al conocimiento de la verdad.” Luego, dice que algunos no tiene amor por la verdad para que puedan ser salvos (2 Tes. 2:10-12). En concordancia con este pasaje empezamos con 1 Corintios 2:1-13, Jesús dijo que el Espíritu Santo guiaría a los apóstoles “a toda la verdad” (Jn. 16:13). Esta verdad es el evangelio, la palabra, en Efesios 1:13, “En él también vosotros, habiendo oído la palabra de verdad, el evangelio de vuestra salvación, ...” O, nuevamente, en Colosenses 1:15 la verdad es llamada “... la palabra de verdad, el evangelio” (LBLA). Y en el versículo siguiente, dice, “... desde el día que oísteis y conocisteis la gracia de Dios en verdad,” identificando la gracia de Dios con esta (la verdad), como en Tito 2:11-12. Pablo dice en 1 Teslonicenses 2:13 --

“Por lo cual también nosotros sin cesar damos gracias a Dios, de que cuando recibisteis la palabra de Dios que oísteis de nosotros, la recibisteis



no como palabra de hombres, sino según es en verdad, la palabra de Dios, la cual actúa en vosotros los creyentes.”

Bien pudiéramos añadir 1 Corintios 14:37, que identifica la palabra escrita como mandamientos de Dios:

“Si alguno se cree profeta, o espiritual, reconozca que lo que os escribo son mandamientos del Señor.”

Error significa “abandono del camino recto.” Santiago 5:19-20 lo pone de esta manera:

“<sup>19</sup> Hermanos, si alguno de entre vosotros se ha extraviado de la verdad, y alguno le hace volver, <sup>20</sup> sepa que el que haga volver al pecador del error de su camino, salvará de muerte un alma, y cubrirá multitud de pecados.”

El camino correcto del cual uno se aparta es “la verdad”. Da como resultado el pecado, entrando en muerte espiritual. Adherirse a la verdad es la única forma de agradar a Dios. Jesús dijo a los Saduceos que “... Estáis equivocados por no comprender las Escrituras ni el poder de Dios” (Mat. 22:29 - LBLA).

La verdad del evangelio, mencionada arriba, contiene tales cosas como lo que Dios quiere sepamos acerca de la circuncisión y la guarda de la Ley, acorde a Gálatas 2:3-5. En el versículo 14, involucra la acepción de personas, como dice Pablo: “Pero cuando vi que no andaban rectamente conforme a la verdad del evangelio ...” En 1 Timoteo 4:3-6, la verdad aun involucra que alimentos podemos comer: “... los creyentes y los que han conocido la verdad,” (v.3). Luego, en 1 Timoteo 6:3-4, dice:

“<sup>3</sup> Si alguno enseña otra cosa, y no se conforma a las sanas palabras de nuestro Señor Jesucristo, y a la doctrina que es conforme a la piedad, <sup>4</sup> está envanecido, nada sabe, ...”

O nuevamente, 2 Teslonicenses 3:14 enfatiza la autoridad de la palabra escrita: “Y si alguno no obedece nuestra enseñanza en esta carta, señalad al tal y no os asociéis con él, para que se avergüence” (LBLA).

Todo lo que Dios nos ha instruido en su verdad, y todo lo contrario a ella es error, un “abandono del camino recto.” De esta manera somos amonestados a “usar bien la palabra de verdad” (2 Tim. 2:15), o como lo vierte LBLA - “que maneja con precisión la palabra de verdad.” Dios nos dice que obedezcamos la verdad (Rom. 2:2; 2 Tes. 2:12; Heb. 10:26; Stg. 5:19-20). Con un parafraseo diferente, Jesús dijo “a los judíos que habían creído en El: Si vosotros permanecéis en mi palabra, verdaderamente sois mis discípulos” (Jn. 8:31). Juan 14:21-24 dice que si lo amamos guardaremos su palabra, y expandido en Juan 15:20 a la palabra de los apóstoles en que “... si guardaron mi palabra, también guardarán la vuestra.” Las letras en “negro” son tan importantes como las letras en “rojo.” Con tanto dependiendo de nuestro seguimiento de la verdad, de guardar su palabra, también debemos aceptar que podemos entenderla. ¿Por qué nos castigaría Dios por no seguir algo que no podemos entender?

### La Actitud Correcta Es Importante

No importando qué método se tenga para estudiar la Biblia, debe ser con la actitud correcta. Juan 7:17-18 dice:

“<sup>17</sup> El que quiera hacer la voluntad de Dios, conocerá si la doctrina es de Dios, o si yo hablo por mi propia cuenta. <sup>18</sup> El que habla por su propia cuenta, su propia gloria busca; ...”

## ANOTACIONES

No sólo se trata de que es posible conocer la voluntad de Dios, debemos querer conocerla. Demasiados hacen mal uso de la Biblia para su propio beneficio o gloria. No solamente los judíos dejaron el camino de Dios por las doctrinas de los hombres (Mr. 7:5-13), sino que cuando la palabra de Dios les fue hablada, reaccionaron con oídos sordos, con una mente cerrada (Mat. 13:13-16; Hch. 7:54-60; 13:46). Santiago 2:21 dice que debemos recibir con mansedumbre la palabra implantada que es capaz de salvar nuestras almas. Jesús dijo, en una de sus parábolas, que la buena tierra era la que "... con corazón bueno y recto retiene la palabra oída, y da fruto con perseverancia" (Luc. 8:15). Muchos no tienen el "amor de la verdad para ser salvos," o "que sean juzgados todos los que no creyeron en la verdad" (2 Tes. 2:10-12, LBLA).

Encontramos otra actitud, expresada un poco diferente en Proverbios 18:13 - "Al que responde palabra antes de oír, le es fatuidad y oprobio."

Muchos preparan sus mentes acerca de un tema antes de haber mirado la evidencia. También hacen esto con la Biblia. Luego tratan de forzar la Biblia para que diga lo que quiere que diga. Acercarse a la Biblia con la actitud correcta es esencial para entenderla.

### Podemos y Debemos Entender

Cuanto más se estudia, más se aprende. Todos empezamos como "niños," espiritualmente, y debemos crecer a la madurez por medio de alimentarnos de la palabra de Dios (Heb. 5:11-14; 1 Ped. 2:1-2). La responsabilidad para el entendimiento o malentendido es nuestra propia. No hay "capacitación del Espíritu Santo" aparte de la palabra, que nos ayude a entender esa palabra. No podemos buscar algún poder milagroso que sea la clave para entender la Biblia. En Lucas 24:45, dice que Jesús "les abrió el entendimiento, para que comprendiesen las Escrituras." Esto no quiere decir que cualquier cosa que Jesús hizo para "abrir su entendimiento" fue para darles, milagrosamente, algún entendimiento completo de las escrituras. Solamente se aplicó a un punto particular acerca de su resurrección. Mire el versículo siguiente. Con la declaración que Jesús hizo, pudieron entender las escrituras en ese punto. ***Abrió la mente de ellos con la explicación de ese tema.*** Vemos desde el mismo momento y circunstancias, registradas en Hechos 1:6-9, que hubo muchas cosas que los apóstoles aún no entendían. Más tarde lo entenderían.

A través del tiempo que estuvieron con Jesús, esperó que los apóstoles entendieran lo que enseñó de la misma manera que cualquier otra persona entendería. Se prometió que el Espíritu Santo estaría con ellos después que él se fuera (Jn. 14:26; 16:13). El Espíritu Santo les revelaría toda la verdad. Hoy día podemos entender lo que el Espíritu Santo dijo a los apóstoles. Nuestro entendimiento viene por el estudio de su registro de esa revelación. Nótese Efesios 3:4-5 --

“<sup>4</sup> leyendo lo cual podéis entender cuál sea mi conocimiento en el misterio de Cristo, <sup>5</sup> misterio que en otras generaciones no se dio a conocer a los hijos de los hombres, como ahora es revelado a sus santos apóstoles y profetas por el Espíritu.”

La Biblia habla de Lidia: "... y el Señor abrió el corazón de ella para que estuviese atenta a lo que Pablo decía" (Hch. 16:14). La palabra "estuviese atenta" simplemente significa que prestó atención a lo que Pablo estaba diciendo. No hubo ningún milagro en la "apertura" de su corazón ya sea declarado o implicado; las palabras que Pablo habló llamaron su atención. Dios abrió el corazón de ella con su palabra. Aun somos responsables de entender la palabra de Dios por nosotros mismos. Efesios 5:17 dice: "Por tanto, no seáis insensatos, sino entendidos de cuál sea la voluntad del Señor." Hebreos 5:11 dice: "... por cuanto os habéis hecho tardos para oír." Ellos eran los únicos responsables. Mateo 13:15 dice:

“Porque el corazón de este pueblo se ha engrosado, y con los oídos oyen pesadamente, y han cerrado sus ojos; para que no vean con los ojos, y oigan con los oídos, y con el corazón entiendan, y se conviertan, y yo los sane.”

Jesús también reprendió a los judíos, diciéndoles que ellos eran de su “padre el diablo,” diciendo: “¿Por qué no entendéis mi lenguaje? Porque no podéis escuchar mi palabra” (Jn. 8:43). La responsabilidad de entender estaba en aquellos que escuchaban. David, hablando del impío, dijo, “No saben, no entienden” (Sal. 82:5).

El entendimiento viene de las escrituras de la Biblia. Nehemías llamó al pueblo para que reunieran y leerles la Ley (Nehemías 8:2-8). Esto fue para “todos los que podían entender lo que oían” (v.2 - LBLA). El Salmista dijo en el Salmo 119:103-104 -- “<sup>103</sup> ¡Cuán dulces son a mi paladar tus palabras! Más que la miel a mi boca. <sup>104</sup> De tus mandamientos he adquirido inteligencia; por tanto, he aborrecido todo camino de mentira.” Jesús dijo: “Mas el que fue sembrado en buena tierra, éste es el que oye y entiende la palabra ...” (Mat. 13:23). O, en Mateo 15:10 - “... Oíd, y entendid.” En Mateo 24:15, Mateo inyecta: “... el que lee, entienda,” refiriéndose a la profecía de Daniel. Pablo dijo: “<sup>3</sup> ... como antes lo he escrito brevemente, <sup>4</sup> leyendo lo cual podéis entender cuál sea mi conocimiento en el misterio de Cristo” (Éfe. 3:3-4). Luego, en Efesios 5:17, insiste: “Por tanto, no seáis insensatos, sino entendidos de cuál sea la voluntad del Señor.” ¡Es posible leer las escrituras y entender lo que enseñan! 2 Timoteo 3:14-15 dice:

“<sup>14</sup> Pero persiste tú en lo que has aprendido y te persuadiste, sabiendo de quién has aprendido; <sup>15</sup> y que desde la niñez has sabido las Sagradas Escrituras, las cuales te pueden hacer sabio para la salvación por la fe que es en Cristo Jesús.”

Las sagradas escrituras eran las escrituras inspiradas por Dios. Timoteo era capaz de entender lo que estaban diciendo esas sagradas escrituras. Los versículos 16-17 dicen:

“<sup>16</sup> Toda la Escritura es inspirada por Dios, y útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para instruir en justicia, <sup>17</sup> a fin de que el hombre de Dios sea perfecto, enteramente preparado para toda buena obra.”

La forma en que la Biblia está escrita nos preparara enteramente para toda buena obra. Todo lo que necesitamos saber de Dios está contenido ella. Eso significa que podemos entender las instrucciones dadas, como lo hizo Timoteo. 2 Pedro 3:15-17 dice:

“<sup>15</sup> Y tened entendido que la paciencia de nuestro Señor es para salvación; como también nuestro amado hermano Pablo, según la sabiduría que le ha sido dada, os ha escrito, <sup>16</sup> casi en todas sus epístolas, hablando en ellas de estas cosas; entre las cuales hay algunas difíciles de entender, las cuales los indoctos e inconstantes tuercen, como también las otras Escrituras, para su propia perdición. <sup>17</sup> Así que vosotros, oh amados, sabiéndolo de antemano, guardaos, no sea que arrastrados por el error de los inicuos, caigáis de vuestra firmeza.”

**Primero**, nótese que él está hablando acerca de todo lo que Pablo escribió, y de las otras escrituras. Eso significa que toda la escritura es inspirada por Dios. **Segundo**, dice que hay algunas cosas difíciles de entender. No dice que todas las cosas son difíciles de entender, ni dice que hay algunas cosas aun imposibles de entender. Por varias razones podemos encontrar algunas cosas difíciles de entender. Un niño espiritual encontrará algunas cosas difíciles de entender (Heb. 5:11 y sigs.) **Tercero**, identifica a ‘los indoctos e inconstantes’ (‘los ignorantes e inestables’ - LBLA), como los que tuercen las escrituras para su propia destrucción. Eso enfatiza la autoridad de las escrituras. **Cuarto**, nos advierte de manera de manera que no seamos afectados por el “error” de esos abusadores de la palabra y que por tanto también nos trae destrucción. No hay excusa para tal destrucción.

## ANOTACIONES

Con un acercamiento correcto, podemos entender y aplicar cualquier cosa que Dios quiere sepamos.

Los Saduceos negaban la existencia del alma en el hombre y la resurrección de los muertos. Trataron de poner a Jesús en aprietos con un argumento falso (Mat. 22:23-33). Jesús respondió diciendo: “Estáis equivocados por no comprender las Escrituras ni el poder de Dios” (v.29 - LBLA). Luego, Jesús les demostró con las escrituras que es verdad una resurrección de los muertos. Aun algunos en Corinto negaban la resurrección (1 Cor. 15:12). Es por eso que Pablo usó tanto espacio discutiendo el tema. Podían entender la verdad de lo que Pablo escribió. Pablo hablo de esto en 2 Timoteo 2:17-18 --

“<sup>17</sup> Y su palabra carcomerá como gangrena; de los cuales son Himeneo y Fileto, <sup>18</sup> que se desviaron de la verdad, diciendo que la resurrección ya se efectuó, y trastornan la fe de algunos.”

¿Recuerda nuestra discusión acerca de “la verdad” como la palabra de Dios? Estos hombres se desviaron de la verdad, principalmente sobre el tema de la resurrección. ¿Recuerda nuestra discusión de Santiago 2:10-11? Himeneo y Fileto no tuvieron que ser homicidas, o algo parecidos, para ser culpables de violar la palabra de Dios.

Un entendimiento correcto de la resurrección puede ser encontrado solamente en las escrituras inspiradas por Dios. No estamos en libertad de creer cualquier cosa que queramos. La resurrección involucra creer en lo que ocurrirá en el futuro. Creer en la resurrección puede estimularnos a obedecer la voluntad de Dios para estar preparados para la resurrección, pero la resurrección futura no es un mandamiento que obedezcamos. Sin embargo, está enseñada claramente en la Biblia, de manera que Dios espera que entendamos y creamos la verdad de esta. Bien podemos decir que no solo no podemos hacer algo queramos, sino también que no podemos creer algo que queramos creer.



## 2 - Cercado Por la Palabra de Dios

### ANOTACIONES

No podemos cambiar lo que está enseñado específicamente por declaración, implicación o ejemplo, y podemos escoger solamente de las opciones contenidas en la instrucción específica. Dios nos dice en varios lugares y en varias formas que no podemos añadir a su palabra, o quitar de ella, o modificar algo que él nos ha dicho que creamos y hagamos. Dios no tiene que repetir las restricciones *cada vez* que le dice a alguien lo que debe hacer, aun cuando ha declarado las restricciones varias veces. **Deuteronomio 4:1-2** dice:

*“Ahora, pues, oh Israel, oye los estatutos y decretos que yo os enseñé, para que los ejecutéis, y viváis y poseáis la tierra que Jehová el Dios de vuestros padres os da. No añadiréis a la palabra que yo os mando, ni disminuiréis de ella, para que guardéis los mandamientos de Jehová vuestro Dios que yo os ordene”.*

El v.8 identifica los estatutos y decretos como la Ley. Ellos no podían añadir a la palabra de Dios ni quitar de ella. En el v.6 él dice: *“Guardadlos, pues, y ponedlos por obra; porque esta es vuestra sabiduría y vuestra inteligencia ante los ojos de los pueblos, los cuales oirán todos estos estatutos, y dirán: Ciertamente pueblo sabio y entendido, nación grande es esta”.* La sabiduría, reputación e influencia de Israel dependía en que guardaran la palabra de Dios sin añadirle o quitarle. **Deuteronomio 5:32** lo pone en otra forma:

*“Mirad, pues, que hagáis como Jehová vuestro Dios os ha mandado; no os apartéis a diestra ni a siniestra. Andad todo el camino que Jehová vuestro Dios os ha mandado, para que viváis y os vaya bien, y tengáis largos días en la tierra que habéis de poseer”.*

Dios colocó la senda que debían tomar en las instrucciones que les dio; no debían desviarse de esa senda. El mismo punto es hecho en **Josué 1:7**, que dice:

*“Solamente esfuérzate y sé muy valiente, para cuidar de hacer conforme a toda la ley que mi siervo Moisés te mandó; no te apartes de ella ni a diestra ni a siniestra, para que seas prosperado en todas las cosas que emprendas”.*

Es dicho más tarde, en **Proverbios 4:26-27** – *“Examina la senda de tus pies, y todos tus caminos sean rectos. No te desvíes a la derecha ni a la izquierda; aparta tu pie del mal”.*

**Deuteronomio 12:32** dice de nuevo: *“Cuidarás de hacer todo lo que yo te mando; no añadirás a ello, ni de ello quitarás”.* Nótese que eso sería la única cosa que Dios les mandó; no podían añadirle o quitarle. En **Proverbios 30:5-6**, dice: *“Toda palabra de Dios es limpia; El es escudo a los que en él esperan. NO añadas a sus palabras, para que no te reprenda, y seas hallado mentiroso”.*

Balaam era un profeta. Aunque codicioso, sabía lo que era correcto. Dijo, **Números 22:18** –

*“... Aunque Balac me diese su casa llena de plata y oro, no puedo traspasar la palabra de Jehová mi Dios para hacer cosa chica ni grande”.*

En **Números 24:13**, después del malogro en maldecir a Israel, y sintiendo la ira de Balac, Balaam dice de nuevo:

*“Si Balac me diese su casa llena de plata y oro, yo no podré traspasar el dicho de Jehová para hacer cosa buena ni mala de mi arbitrio, mas lo que hable Jehová, eso diré yo”.*

## ANOTACIONES

El no podía hacer cosa buena de su arbitrio, eso es, que se originara de él mismo. Lo que se originara de él no podía ser “bueno”. Muchas personas suponen que lo que ellos piensan es exactamente tan bueno como lo que Dios piensa. La declaración de Balaam muestra que él solamente podía hablar lo que el Señor dijera. Eso nos recuerda de **1 Pedro 4:11** que nos dice: *“Si alguno habla, hable conforme a las palabras de Dios”*. Sabemos lo que Pedro quiso decir por medio de leer lo que Balaam dijo.

El Nuevo Testamento es tan preciso como el Antiguo en insistir que no añadamos o cambiemos a la palabra de Dios. Empecemos con **Apocalipsis 22:18-19** –

***“Yo testifico a todo aquel que oye las palabras de la profecía de este libro: Si alguno añadiere a estas cosas, Dios traerá sobre él las plagas que están escritas en este libro. Y si alguno quitare de las palabras del libro de esta profecía, Dios quitará su parte del libro de la vida, y de la santa ciudad y de las cosas que están escritas en este libro”***.

Esta es la misma advertencia contra añadir o quitar de la palabra de Dios que encontramos en tantos otros lugares. Alguien ha dicho que este pasaje se aplica solamente al Apocalipsis. Sin embargo, ¿por qué no deberíamos tratar el resto del Nuevo Testamento con la misma reverencia como al Apocalipsis? **2 Juan 9** advierte:

***“Cualquiera que se extravía, y no persevera en la doctrina de Cristo, no tiene a Dios; el que persevera en la doctrina de Cristo, ése sí tiene al Padre y al Hijo”***.

No perseverar en la doctrina de Cristo es ir más allá de la enseñanza de Cristo. Dios dijo la misma cosa acerca de su palabra cientos de años antes. **2 Timoteo 3:16-17** dice:

***“Toda la Escritura es inspirada por Dios, y útil para enseñar, para re-  
dargüir, para corregir, para instruir en justicia, a fin de que el hombre de  
Dios sea perfecto, enteramente preparado para toda buena obra”***.

La palabra de Dios, sólo ella y nada más, sólo el camino presentado a nosotros, nos dirá todo lo que necesitamos saber y todo lo que necesitamos hacer. **Mateo 7:21** dice:

***“No todo el que me dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos”***.

No es suficiente reconocer que Jesús es el Señor. Uno debe hacer la voluntad de Dios. Los siguientes dos versículos muestran afirmaron hacer lo que hacían “en el nombre de” Jesús, incluyendo muchas obras poderosas. Hacer algo en su nombre significa hacerlo por su autoridad. Jesús niega que ellos lo hicieran así. Al contrario, eran “hacedores de maldad”. Su afirmación de hacer muchas obras poderosas no las convirtió en eso; eran de su propio arbitrio, no de la voluntad de Dios. ¿Qué fue lo que dijo Balaam? “... yo no podré traspasar el dicho de Jehová para hacer cosa buena ni mala de mi arbitrio ...” Además, **Gálatas 3:15** nos dice:

***“Hermanos, hablo en términos humanos: Un pacto, aunque sea de hombre, una vez ratificado, nadie lo invalida, ni le añade”***.

Entendemos esto como la naturaleza de los pactos aún en nuestras relaciones humanas. Por eso, si ese fue pacto fue hecho con Abraham, el Antiguo Pacto, o el Nuevo, una vez ratificado nadie podía cambiarlo. No puede haber ningún otro substituto para este, ni tomarse la resolución de alguna provisión, ni hacer adiciones en algún punto. Esto es por lo que Dios dijo en el **Salmo 89:34** – *“No olvidaré mi pacto, ni mudaré lo que ha salido de mis labios”*. Una vez que el pacto de Dios es hecho, él no lo olvida ni lo altera mientras ese pacto esté en vigencia. Ningún

humano tiene el derecho para hacer cualquiera de las dos. Entendemos que Dios edificó el Antiguo Pacto para un tiempo limitado; fue intencionalmente temporal, y nos es dicho cuándo debía terminar, lo cual ocurrió. No obstante, todo el tiempo que estuvo en vigencia, nadie podía añadirle, quitarle, sustituirle, hacer menos o más de lo que dijo.

En **Gálatas 1:6-9**, Pablo advierte acerca de otro evangelio. Ningún ángel u hombre podía predicar cualquier otro evangelio que el que fue predicado, sin ser cortado por Dios. Eso significa que nadie puede sustituir algo más, añadir, o quitar de este. En Galacia, el evangelio había sido “pervertido”, lo que lo convirtió en un evangelio” diferente. Sólo se necesita una gota de veneno en un vaso de agua pura para convertirla en una bebida mortal. La misma cantidad de agua aún puede estar presente en el vaso, pero la gota de veneno convierte al líquido en algo completamente “diferente”. Por medio de tomar la palabra de Dios y hacer algún cambio leve (por adición, sustracción, substitución, o algo semejante) las personas harán algo que Dios no dijo. Eso resulta en error, apartarse de la verdad. Pablo dice en **1 Corintios 4:6** –

*“Pero esto, hermanos, lo he presentado como ejemplo en mí y en Apolos por amor de vosotros, para que en nosotros aprendáis a no pensar más de lo que está escrito ...”*

No podemos ir más allá de lo que está escrito sobre cualquier tema. Esa declaración no es nueva a la palabra de Dios. En **Mateo 16:19**, Jesús dijo:

*“... y todo lo que atares en la tierra será atado en los cielos; y todo lo que desatares en la tierra será desatado en los cielos”.*

Esto se refiere a la enseñanza que darían los apóstoles, como dijo Jesús en **Juan 15:20** – “... si han guardado mi palabra, también guardarán la vuestra”. Para más información sobre atar y desatar, mire **Juan 7:23** – “Si recibe el hombre la circuncisión en el día de reposo, para que la ley de Moisés no sea quebrantada ...” Aquí la palabra “quebrantar” es la misma palabra “desatar” en **Mateo 16:19**. Esto sencillamente dice que la enseñanza específica acerca de la circuncisión tenía que ser obedecida porque Dios lo dijo así. No debían “desatarse” de esa instrucción. En **Juan 10:35**, Jesús dijo a sus enemigos: “Si llamó dioses a aquellos a quienes vino la palabra de Dios (y la Escritura no puede ser quebrantada) ...” Nuevamente, aquí es usada la palabra “desatar”. La escritura no puede ser desatada de su autoridad. Ellos no tenían derecho para creer o añadir algo más que lo que Dios dijo. (Véase también **Mateo 5:18-19**).

Cuando los apóstoles promulgaron la actual revelación de Dios, estaban atando y desatando. Dios, a través de sus apóstoles, ata sus instrucciones sobre el hombre, y desatada otras cosas. Dios nos dice cuál es cuál, y no tenemos derecho para atar o desatar donde él no lo ha hecho. En otra instrucción, podemos ver este proceso de la ley originándose primero en el cielo. Dios prometió el Espíritu Santo a los apóstoles para enseñarles todas las cosas, guiarlos a toda la verdad, y mostrarles las cosas que habrían de venir, **Juan 14:26; 16:13**. Esto es lo que ellos predicaron, **1 Corintios 2:6; 2 Pedro 1:20-21**.

En **Hechos 2:39**, por revelación, Pedro incluyó a los gentiles en aquellos aceptables a Dios a través del evangelio. Sin embargo, esto fue varios años antes de que él entendiera completamente lo que había dicho en Pentecostés. La visión en **Hechos 10** le enseñó que Dios había limpiado lo que no estaba limpio. De esta manera, pudo decir a Cornelio que “En verdad comprendo que Dios no hace acepción de personas, sino que en toda nación se agrada del que le teme y hace justicia”, **v.34-35**. La voluntad de Dios era “atar” y “desatar” primero en el cielo, luego en la tierra. A veces, los hombres inspirados no entendieron plenamente lo que ellos mismos dijeron o escribieron como profecía, **1 Pedro 1:10-12; Daniel 12:8-9**.

## Inclusión o Exclusión

Algunas personas insisten, muy fuertemente, que las declaraciones específicas no excluyen nada, que solamente incluyen; incluyen solamente lo que está declarado específicamente. De esta manera, nos es dicho que no podemos decir que la música instrumental está *excluida* por el mandamiento de “cantar.” Nos dicen que el mandamiento de cantar significa incluye solamente cantando; no excluye el tocar un instrumento. Si alguien desea tocar un instrumento, debe encontrar la autoridad para esto en algún otro pasaje. Todo eso suena muy académico, pero es simplemente jugar con las palabras. Confunde a las personas; eso no es verdad. Puede ser verdad en el campo de lo general del lenguaje; dadas las circunstancias correctas. Sin embargo, estamos tratando con la Biblia. La Biblia dice una y otra vez que no podemos añadir algo a lo que Dios dice, ni a la derecha ni a la izquierda. Ya hemos visto la evidencia. Esta evidencia muestra que siempre que Dios especifica algo, **excluye** todo lo demás relacionado a esa categoría.

Estamos restringidos a lo que Dios dice, como usted quiera decirlo. La misma valla (cerca) que guarda las cosas dentro de ella, también mantiene las otras cosas fuera. **Gálatas 1:6-9** pone las cosas en la perspectiva correcta. Cualquiera, hombre u ángel, está bajo la maldición de Dios si predica algún evangelio diferente al que Pablo predicó. De igual manera, cualquiera que reciba algún otro evangelio que el que fue predicado es maldito. Estos pasajes prohíben específicamente, excluyen específicamente, cualquier otro evangelio diferente al que predicaron los apóstoles. ***Esto es verdad de todo lo que Dios ha dicho.***

Otros insisten que, si las escrituras no dicen “no,” estamos en libertad de hacer lo que queramos. O, cualquier cosa que las escrituras no excluyan específicamente, estamos en libertad de hacerlo. Veamos lo que las escrituras dicen acerca de esto. **Deuteronomio 29:29** dice:

***“Las cosas secretas pertenecen a Jehová nuestro Dios; mas las reveladas son para nosotros y para nuestros hijos para siempre, para que cumplamos todas las palabras de esta ley.”***

La humanidad siempre ha tratado de incursionar en las cosas que Dios no ha visto apropiado revelársela. El hombre asume que sus pensamientos son tan buenos como los de Dios. **Isaías 55:8-9** dice que los pensamientos y caminos de Dios no son los nuestros; sus pensamientos son más altos que los nuestros. Lo que Dios ha revelado es exactamente lo que quería que el hombre supiera e hiciera, “para que cumplamos todas las palabras de esta ley.” Lo que Dios no dice no es asunto del hombre; el hombre debe hacer exactamente lo que Dios ha revelado. El hombre no puede cambiarlo de ninguna forma. **Levítico 10:1** (también, **Números 3:4**) dice:

***“Nadab y Abiú, hijos de Aarón, tomaron cada uno su incensario, y pusieron en ellos fuego, sobre el cual pusieron incienso, y ofrecieron delante de Jehová fuego extraño, que él nunca les mandó.”***

No fue que Dios específicamente les hubiera prohibido el fuego que usaron, sino que les había especificado que fuego debían usar. Usaron fuego de alguna otra fuente. **Levítico 16:12** especifica que Dios quiso que usaran fuego para el incienso del altar del incienso. (Véase también, **Números 16:46**). Dios no tenía que dar una lista de las otras fuentes de fuego, prohibiendo específicamente cada fuente, para que ellos supieran que fuego usar. Solo decirles que fuego usar era suficiente, junto con las instrucciones de no añadirle a lo que Dios dice, no tomar de este, no irá la derecha ni a la izquierda, etc. Con decirles que fuego usar, Dios los restringió a ese fuego; o, expresado de una manera diferente, excluyó todas las otras fuentes de fuego a esa.

La Ley también identificó específicamente qué incienso debían usar. **Exodo 30:34-38** da la fórmula para hacerlo. El versículo **9** dice:

*“No ofreceréis sobre él incienso extraño, ni holocausto, ...”*

Aquí está **declarado** que no debían usar incienso “extraño”. Cualquier otro incienso diferente al que Dios especificó habría sido incienso “extraño.” Dios no **tenía** que decir “incienso extraño” para que supieran que tenían que quedarse con el formulado específicamente, pero lo hizo. Lo que dijo es como, “no prediquen otro evangelio,” o “no vayan más allá de la doctrina de Cristo,” o “no ir más allá de lo que está escrito.” Cualquier incienso, distinto al especificado, estaba “excluido.” Dios ni aún dio una lista de las posibles fórmulas de incienso para ser excluidas; “incienso extraño” cubría todo, exactamente como “otro evangelio” cubre todos. Cualquier cambio en la fórmula, cualquiera que fuera, se habría interpretado como “incienso extraño.” Mire, no podían añadir o quitarle, o usar algo más. Si Dios solamente hubiera dado la fórmula para el incienso que les mandó a usar, y no les hubiera prohibido algún otro incienso, ¿habrían estado ellos en libertad de ofrecer algún otro incienso? ¡Claro que no! No podrían haberlo hecho a causa de las otras instrucciones prohibiendo su cambio de las instrucciones de Dios, de añadirle, o de quitarle.

Hoy día, en defensa de la música instrumental en la adoración, algunos han declarado que permitirían emparedados de carne y mantequilla en la cena del Señor, en lugar de pan y fruto de la vida, simplemente porque **no está prohibido específicamente**. Eso es dicho para contender que la música instrumental, no estando prohibida específicamente, debe ser aceptable para Dios. Sin embargo, el error del argumento es visto fácilmente en lo que hemos observado hasta aquí.

**Marcos 7:1-13** registra la controversia con los Fariseos sobre los discípulos no lavándose las manos antes de comer. Por favor, lea este pasaje en su Biblia ahora. La práctica de lavarse las manos antes de comer era una obligación religiosa que los Fariseos “establecieron” por la “tradicón de los ancianos.” No había nada en absoluto que la Ley dijera acerca de tal práctica, fuera positiva o negativamente; Dios no la prohibió, ni dijo algo cercano a esto como un tema de la Ley. La violación de los Fariseos fue que habían añadido algo a sus prácticas religiosas “que el Señor no mandó.” Jesús los reprendió fuertemente, citando a **Isaías**;

*“Pues en vano me honran, enseñando como doctrinas mandamientos de hombres.”*

También les dijo “... invalidáis el mandamiento de Dios para guardar vuestra tradición” (v.9). Esta condición existe siempre que el hombre piense en algo que el Señor no ha autorizado, y luego lo convierta en un asunto de celebración religiosa. No hay nada de malo en sí mismo, con lavarse las manos antes de comer; la mayoría de las personas lo hacen. El error vino al hacer del lavarse las manos en un ritual religioso no autorizado por Dios. Tales son los “mandamientos de los hombres,” significando originándose con el hombre.

En **Romanos 14:5-6**, Pablo habla de las cosas que están bien por sí mismas, tal como el vegetarianismo versus el comer carne. Dice: “Uno hace diferencia entre día y día; otro juzga iguales todos los días. Cada uno esté plenamente convencido en su propia mente.”

Es perfectamente correcto para alguien considerar algún día más importante que otro, sea su día de nacimiento o el cuatro de Julio. Es igualmente del todo correcto para alguien hacer todos los días iguales sin distinción. Los Cristianos tienen un día de celebración especial, el primer día de la semana. Dios nos dio ese día, de manera que es un asunto de revelación. Sin embargo, sería una adición a la palabra de Dios convertir en días religiosos especiales lo que Dios no ha mandado, tal como la Pascua o la Navidad. **Gálatas 4:10-11** advierte:

*“<sup>10</sup> Guardáis los días, los meses, los tiempos y los años. <sup>11</sup> Me temo de vosotros, que haya trabajado en vano con vosotros.”*



## ANOTACIONES

Exactamente a qué días, meses, tiempos o años se estaba refiriendo, no es sabido, pero indudablemente eran celebraciones religiosas. Para el judío, la autoridad de la Ley fue quitada, y los días de fiesta, las lunas nuevas, y los días de reposo se fueron con esto, **Colosenses 2:14-16**. Celebrar cualquier día que no sea el primer día de la semana, como un día de celebración religiosa especial, está sin autoridad de Dios. Sería una adición a la palabra de Dios.

**Números 20:1-12** registra una historia bien conocida. Israel necesitaba agua desesperadamente en un momento dado. Dios se la proveyó de una manera particular. En el versículo **8**, Dios le dice a Moisés que tome la vara, llame a una reunión, y hable a una cierta roca. La roca daría agua. Moisés no siguió las instrucciones de Dios. Hizo una parte bien, pero solamente una parte. Tomó su vara, llamó a Aarón y a la congregación, fue a la roca correcta, y luego se apartó de las instrucciones de Dios. Golpeó la roca dos veces con la vara, y habló al pueblo, tomando todo el crédito para sí mismo de darles agua. Esto fue todo lo contrario a lo que Dios le había dicho. Por eso, Dios dijo en el versículo **12**:

***“Y Jehová dijo a Moisés y a Aarón: Por cuanto no creísteis en mí, para santificarme delante de los hijos de Israel, por tanto, no meteréis esta congregación en la tierra que les he dado.”***

Moisés no se había convertido en un ateo; simplemente no había seguido las instrucciones de Dios. Dios no le dijo que golpeará la roca, ni que le hablara al pueblo, tomando algún crédito para sí mismo. Dios no tenía que hacer eso. Cualquier instrucción específica lo restringió de hacer lo que Dios dijo.

Otra historia famosa está en **2 Reyes 5:1-14**. Naamán, el poderoso general del ejército de Siria, vino a Eliseo para ser curado de su lepra. Eliseo le dijo, por medio de un siervo, que fuera y se zambullera siete veces en el río Jordán. Eso ofendió a Naamán. En su propia mente, todo estaba mal. Dijo: “He aquí yo decía para mí ...” (v.11). Bueno, Naamán pensó que Eliseo debía haber manejado esto de una manera diferente, y que los ríos de su propio país eran mejores que el Jordán. Finalmente fue convencido por sus siervos a hacer como se le dijo. El versículo **14** dice: “El entonces descendió, y se zambulló siete veces en el Jordán, conforme a la palabra del varón de Dios; y su carne se volvió como la carne de un niño, y quedó limpio.” Tuvo que hacer “conforme a la palabra del varón de Dios.” No podía substituir otro río, ni hacer algún otro cambio. Incluyó solamente el río Jordán, pero excluyó todos los demás al mismo tiempo.

Jesús usa otra historia del Antiguo Testamento para corregir a los judíos. **Mateo 12:4**, refiriéndose a David, dice:

***“Cómo entró en la casa de Dios, y comió los panes de la proposición, que no les era lícito comer ni a él ni a los que con él estaban, sino solamente a los sacerdotes?”***

Cuando leemos **Levítico 24:9**, todo lo que la Ley dice acerca de quién comería de los panes de la proposición es:

***“Y será de Aarón y de sus hijos, los cuales lo comerán en lugar santo; porque es cosa muy santa para él, de las ofrendas encendidas a Jehová, por derecho perpetuo.”***

Esta declaración de la Ley excluía a todos los demás de comer de los panes de la proposición. Algunos han supuesto que lo que David hizo está autorizado para hacer porque no está prohibido específicamente, aun cuando Jesús dijo que no le era lícito hacerlo. El escenario de la discusión de Jesús tuvo que ver con la crítica porque sus discípulos estaban arrancando grano para comer mientras caminaban a través de los campos; hicieron así a causa del hambre. Los judíos, a quienes Jesús les estaba hablando, no condenaron a **David** por comer de los panes de la

proposición porque tenía hambre. El Talmud, **Menahot 96a**, dice esto: “Porque David habiendo sido superado por desmayos a causa de su hambre, y para salvar su vida, todas las leyes fueron sustituidas.” Otra posición que los judíos tomaron sobre los panes de la proposición es dada en el mismo lugar en el Talmud. Es la posición de que, al momento en que los panes de la proposición fueron removidos de la de mesa de los panes de la proposición, era común y podían ser comidos por cualquiera. Jesús negó esto diciendo que “no le era lícito” para David comer de estos; era solo para los sacerdotes.

Lo que Jesús está haciendo en este caso es tomar la inconsistencia de la posición farisaica de condenar a sus discípulos pero no a David. Jesús dijo que sus discípulos eran inocentes en el asunto, mientras que David hizo algo “ilícito.” Sin embargo, directamente a nuestro punto, Jesús demuestra con la declaración positiva en **Levítico 24:9**, que todos, excepto los sacerdotes, estaban excluidos de comer de los panes de la proposición. Cuando Jesús dijo que era solamente para los sacerdotes, eso incluyó solamente a los sacerdotes, ¡excluyendo a todos los demás!

**Hebreos 7:14** muestra la total ausencia de autoridad para sacerdotes de la tribu de Judá. Dice:

*“Porque manifiesto es que nuestro Señor vino de la tribu de Judá, de la cual nada habló Moisés tocante al sacerdocio.”*

Lo que la Ley dijo específicamente era que los levitas funcionarían como sacerdotes. Véase **Números 3:5-13,41-45; 18:1-7,21-32**. Todos los demás quedaron excluidos. Ahora mire **Hebreos 8:5** -

*“... como se le advirtió a Moisés cuando iba a erigir el tabernáculo, diciéndole: Mira, haz todas las cosas conforme al modelo que se te ha mostrado en el monte.”*

Dios le dijo a Moisés cómo debían ser hechas las cosas. No tuvo que decirle todas las otras formas en que no debía hacerlo. Todo tenía que ser hecho conforme al modelo que se le mostró. Moisés no podía añadir nada, ni quitarle, no podía sustituir algo mas, hacer menos o más, ir a la derecha o la izquierda. Si tales restricciones no hubieran aparecido en ningún otro pasaje, están dadas en “... haz todas las cosas conforme al modelo que se te ha mostrado ...”

### 3 - Específicos y Genéricos

Si fuera a dar un paso dentro de un cuarto lleno de adolescentes y dijera, “consígase algo de pan,” había especificado algo que quería que se hiciera. Habría especificado locomoción en la palabra “consígase.” También habría especificado que quería “pan.” Sin embargo, más allá de esos específicos, hay varias cosas que son necesarias para “conseguir algo de pan.” No especificué exactamente *quién* iba a conseguir el pan. Cualquiera, o una combinación de personas, o quizás todo el cuarto lleno podría ir. No especificué *dónde* debían ir a conseguir el pan, ni aún que debían comprarlo. Podrían pedirlo prestado de un vecino, o ir al supermercado más cercano, o cruzar la ciudad. No especificué *cómo* iban a ir a conseguir el pan, de manera que podrían caminar, ir en bicicleta, en carro, bus, o algo más. No especificué *cuándo* quería el pan, aunque ellos podrían asumir que lo quería en un tiempo razonablemente corto. No especificué *cuánto* pan quería, de manera que podría obtener poco o mucho; simplemente dije “algo.” No especificué *qué clase* de pan, de manera que podría tener de trigo, de centeno, papa, soya, o algo más, en forma de hogaza, bollo, rollo, o algún “pan” exótico extranjero.

Mientras ellos hacen lo que les dije que hicieran, están en libertad de escoger la mejor forma de hacerlo. Las opciones no especificadas que les dejé para que decidieran es lo que llamamos *autoridad genérica*. Si quiero colocarles más **restricciones**, debo ser más específico en lo que les diga. Podría decir, “Carlos, aquí está el dinero, toma mi auto, ahora mismo; ve a la tienda que está en la esquina; compra una hogaza de pan fresco, Francés, en rodajas finas, blanco, pan para emparedado, y tráemelo. Eso reduce sus opciones. **Las declaraciones específicas, o mandamientos, siempre toman el precedente sobre esas opciones no especificadas, la autoridad genérica**, lo cual debería ser obvio. Solamente encontramos autoridad genérica en algo específico. Cuando Dios da instrucción específica, declarado o implicado, como una declaración de hecho o mandamiento, miramos a los específicos para ver sus limitantes. Cuando notamos las opciones no especificadas, que son necesarias o permitidas, de las cuales escogemos para llevar a cabo lo que Dios especifica.

La autoridad contesta a varias preguntas: *qué, cuándo, dónde, por qué, quién, cómo, qué tan a menudo, cuánto*, etc. Los específicos y genéricos contestan a cualquiera, o a una combinación de estas preguntas. Debemos entender que un pasaje puede hacer específico el *quién, qué, y dónde*, y dejar el *cómo* y el *cuándo* para que nosotros lo decidamos. Dios no dio instrucciones específicas con respecto a toda situación posible, de este modo **no** dejándonos elecciones para hacer. Dejé que se ilustre.

El mandamiento de “... *id ... a todas las naciones ...*”, en **Mat. 28:19**, es específico con respecto a *qué* y *dónde*. “*Id*” especifica locomoción, movimiento, transporte de una parte a otra. No había elección sino el llevar a cabo la instrucción específica. No obstante, Jesús no dio el *cómo* de “*ir*”. Por tanto, los apóstoles fueron dejados para que decidieran la mejor forma de transportarse a sí mismos para hacer lo que Jesús específicamente mandó. Eso hace el *cómo* de “*ir*” genérico: cualquier medio de locomoción. Podían tomar cualquier medio disponible en el primer siglo; un bote, un carruaje, un animal, o caminar. Hoy día “*vamos*” en carro, avión, bicicleta, tren, bus, patines, caminando, o cualquier otro medio.

“*Todas las naciones*” estableció una clase, categoría o lugar. Jesús dejó las opciones de orden y prioridad a los apóstoles. Jesús específico un principio de orden para ellos; el “*ir*” debía empezar en Jerusalén, luego esparcirse por toda Judea, luego Samaria, y luego todas las naciones, **Lucas 24:47; Hechos 1:8**. Tales especificaciones de prioridad solamente se aplicarían a ese tiempo, lugar, e individuos en particular.

El mandamiento de “*hacer discípulos*” a todas las naciones especifica la obra que debía ser hecha. No obstante, el *método* de hacer discípulos (tal como de uno en uno, en grupo, escribiendo, etc.) fue un asunto de elección, mientras que hicieran lo que fue especificado. **Efesios 5:19** dice:

***“Hablando entre vosotros con salmos, con himnos y cánticos espirituales, cantando y alabando al Señor en vuestros corazones”.***

Aquí, como en todo el Nuevo Testamento, solamente el “*cantando*” es enseñado como la clase de música que expresemos. El *especifica* el “*corazón*” como el instrumento involucrado. Si hubiera instrucción para los instrumentos de música mecánicos, entonces un piano y un órgano serían opciones genéricas, junto con las guitarras, las armónicas, etc. Si Dios simplemente hubiera dicho “*hagan música*”, entonces pudiéramos haber hecho cualquier clase de música que quisiéramos, a medida que lleváramos a cabo lo específico de “*hacer música*”. Podríamos cantar, o cantar y tocar un instrumento, o simplemente tocar un instrumento. Sin embargo, El especifica **la clase de música**. Es solamente “*cantar*”. Un órgano no es una opción de “*cantar*”.

El instrumento mecánico es una “clase” o “categoría” de música. Usted puede tocar un instrumento solo, o tocar y cantar, o nada mas cantar. Esto muestra que “*cantar*” y “*tocar*” son formas coordinadas de hacer música, significando “del mismo orden o grado”, igual en rango o importancia”. No obstante, son dos categorías separadas. Cantando es una opción de la categoría “*hacer música*”, exactamente como lo son los instrumentos mecánicos. Sin embargo, la categoría de simplemente “*hacer música*” no está en el Nuevo Testamento. De las dos categorías bajo “*hacer música*”, la clase de música que usted canta y la clase de música que usted toca, Dios especificó “*cantar*”. Solamente aquellas opciones que caen en la categoría de “*cantar*” se aplicaran.

Muchos argumentan que un órgano o piano simplemente son una “conveniencia” de cantar. ¡No! Los órganos, los pianos, o lo que usted tenga, todos son “conveniencias” de los instrumentos mecánicos de música, no de cantar. Es cierto que la palabra “conveniente” significa algo “beneficioso, provechoso”, pero no significa eso sólo porque podamos marcar cualquier cosa como una conveniencia. **Una conveniencia es sólo una opción de la autoridad genérica.** Viendo que Dios especificó la clase de música, cantando, entonces el piano no es una conveniencia de ninguna clase en las escrituras. La categoría que autorizaría esto como una opción no existe.

Un argumento similar es que un piano sólo es una “ayuda” para cantar, como un bastón es una ayuda para caminar, o las gafas son una ayuda para ver. (Esto es sólo el argumento de la “conveniencia” con una palabra diferente). Un bastón es una ayuda, o conveniencia, para caminar. Las gafas son una ayuda para ver. No obstante, un bastón y caminar no son formas coordinadas de ir, como lo son el caminar y el correr. Ni el ver y las gafas son formas coordinadas de percepción, como lo son el ver y el oír. Todo lo que uno hace con un bastón es caminar, y todo lo que uno hace con las gafas es ver. Los instrumentos mecánicos y el cantar no son paralelos a eso. Sería como decir que un bastón camina por sí mismo, y que las gafas perciben sin estar en frente de sus ojos. Usted puede tocar un instrumento sin cantar, y cantar sin un instrumento. La ilustración que ellos hacen sobre la “ayuda” no es paralela. “Ayuda” es simplemente otra palabra para una opción de la autoridad genérica, como la palabra “conveniencia”.

Estamos restringidos, cercados, a solamente cantar. Sin embargo, **hay** algunas opciones para “cantar”. Algunas cosas tienen que ser decididas con respecto al canto:

**La clase de himnos a cantar**  
**El orden de los himnos**  
**El propósito y la manera**

## ANOTACIONES

**El número de himnos**  
**La escala cromática, etc.**  
**La armonía en cuatro partes**  
**El volumen-tiempo**  
**El director**  
**El himnario**

Dios ha quitado de nuestras manos algunas de las opciones en esta lista por medio de especificar algunas de ellas. Especificó “salmos, e himnos y cánticos espirituales,” **Efesios 5:19**. Eso nos limita a la clase de cantos que podemos cantar; no “música pop” o “música campechana.” También especifica que debemos enseñarnos y amonestarnos los unos a los otros. Junto con la naturaleza de la clase de los cánticos, esto nos da algún propósito o manera para cantar. Sin embargo, nótese lo que es dejado por fuera de la lista, las cosas que Dios no especifica. Dejándonos algunas opciones significa que “cantar” tiene sus genéricos, lo cual se refiere solamente a aquellas opciones no especificadas.

En **Hebreos 10:25**, nos está mandado específicamente a reunirnos repetidamente; es específico de la reunión conjunta de los discípulos como un grupo. Esta instrucción específica requiere de algún lugar para reunirse, algún número de veces en algún intervalo, y en algún tiempo establecido en particular, para llevar a cabo la acción especificada. Claro, de otros pasajes sabemos que debemos reunirnos al menos una vez cada primer día de la semana. Más allá de eso, tenemos algunas decisiones para hacer. Las escrituras no nos dicen exactamente donde debemos reunirnos. En algún tipo de edificio, al aire libre, servirá. Tampoco es un asunto geográfico, **Juan 4:21-24**. Exactamente cuándo debemos reunirnos, la hora del día, el número de veces en un día o la semana, cuáles días serán, todo depende de nosotros decidirlo. También debemos decidir qué tan a menudo debemos reunirnos. Todas estas son opciones llamadas “autoridad genérica.”

No podemos ir más allá de los detalles específicos y las opciones contenidas en esos específicos. Eso es, no podemos decidir hacer algo y afirmarlo como autoridad genérica a menos que haya instrucción específica que contenga las opciones. La elección de Naamán de los ríos de su propio país no eran opciones de autoridad genérica a menos que Eliseo hubiera dicho que fuera y se zambullera siete veces en “un” río. Cuando el profeta especificó el río Jordán, no dejó opciones acerca del río a ser usado. Naamán aún pudo escoger el sitio exacto en el Jordán donde entraría, pero no podía escoger otro río. Moisés pudo escoger exactamente dónde se colocaría en relación a la roca a la que Dios le dijo que le hablara. Pudo haber algunos otros elementos circunstanciales que también pudo haber escogido, mientras seguía las instrucciones específicas, ni más ni menos.

Guarde claramente en mente estos hechos: **escoger algo que es una opción de la autoridad genérica no es añadir ni ir más allá de la palabra de Dios, ni está rechazando una opción en favor de otra a menos que Dios mande eso.** Simplemente no podemos cambiar la instrucción específica por medio de añadir más específicos, o dejando caer algunos de ellos, o fallando en seguirlos. Todos los específicos deben ser seguidos.

### HACIENDO MAL USO DE LA AUTORIDAD GENERICA

Las personas siempre han tratado de añadir opciones no contenidas en las instrucciones específicas. Hemos visto eso en Nadab y Abiú, en Naamán, y otros. No pueden encontrar autoridad en la enseñanza específica para lo que quieren hacer, de manera que arrojan su plan o proyecto dentro de la autoridad genérica, afirmando como suyo la elección de las opciones. Hemos visto algo de eso en el asunto sobre la música instrumental en la adoración.

Un compañero del asunto de la música instrumental ha sido la Sociedad Misionera. Los defensores de esta organización han tratado de autorizarla bajo la autoridad genérica. J.B. Briney defendió la Sociedad en un debate público en 1908,



contra W.W. Otey. Briney dice, en el **Debate Otey-Briney**, páginas 193 y 288:

***“Y por lo tanto aquí, el mandamiento es ir a todo el mundo y predicar el evangelio a toda criatura. El mandamiento no está asistido con alguna instrucción específica en cuanto a cómo debe ser hecho esto ... El primer punto que presentó fue el hecho de que el Salvador mando a sus discípulos a ir, y dejó al ejercicio de su propio juicio y su propia sabiduría en cuanto al cómo ellos deberían hacerlo; eso es, en cuanto a cómo ocuparse en los detalles de la obra que fue entregada en sus manos”.***

El pasaje al que se refiere, **Mateo 28:19**, da los detalles específicos de “ir” y “hacer discípulos”. Estos verbos especifican lo que debe ser hecho en cuanto a la locomoción y la instrucción. Todos los medios de locomoción son opciones del mandamiento “ir”, tal como caminar, correr, aún de pie, montando en animales, en botes, aviones, carros, etc. “Hacer discípulos” envuelve todos los métodos de enseñanza, tal como la instrucción oral uno-uno, en pequeños grupos, grandes grupos, radio, televisión, escribiendo en muchos estilos diferentes sobre muchas superficies diferentes, etc. Ciertamente ninguno de los métodos de ir y enseñar es especificado. No obstante, lo que Briney hizo fue inyectar un **quien** al **cómo** simplemente como un método de ir y hacer discípulos. El hace de la Sociedad una opción de la autoridad genérica bajo la forma de ir, y método de hacer discípulos. Sin embargo, tal organización, una institución humana, no es un método ya sea de ir o de hacer discípulos. Ella es una organización que **usa y apoya métodos de ir y hacer discípulos**. Esa es la misma clase de error hecha en la clasificación del piano como una opción de “cantar”.

El **quien** pertenece por completo a otra categoría. La única **organización**, el **quién**, que está autorizada en el Nuevo Testamento es la iglesia local; **esa** es la “sociedad misionera” de Dios. La iglesia local puede usar métodos, y hacer decisiones de diferentes opciones, y llevar a cabo la obra que Dios específicamente le ha dado para hacer. No podemos edificar **organizaciones de nuestra propia invención que compitan (o rivalicen) con la iglesia local**. Eso es como añadir “fuego extraño”, o “buscar otro río”.

Otro lugar en donde las personas asumen la autoridad genérica donde no hay ninguna, es con respecto a las “buenas obras”. El presidente de un prominente Colegio dijo en una clase a la que asistí que “los ancianos tienen el derecho para hacer cualquier cosa que deseen mientras consideren que es una buena obra”. ¡Eso no es verdad! Alguien puede afirmar que su proyecto es una “obra”, y hacer una cantidad de “bien”. Por tanto, es una “buena obra”, autorizada por pasajes como **2 Cor. 9:8; 2 Tim. 2:21; Tito 3:1, y Gál. 6:10**.

Si tomamos este acercamiento, significaría por tanto, que cualquier cosa que el hombre pueda pensar que es una buena obra, que está aprobada por Dios. **Mateo 7:22-23** registra los argumentos de algunas personas en el día del juicio. Afirmaron que en el nombre de Jesús hicieron muchos “milagros”. Jesús dijo que eso no era verdad. No negando que ellos pudieron haber sido milagros en sus propios ojos, Jesús negó que las personas los hicieron “en su nombre”, queriendo decir “por su autoridad”. Jesús dijo que ellos eran hacedores de maldad, significando que eran transgresores de la ley. **2 Timoteo 3:16-17** dice:

***“Toda la Escritura es inspirada por Dios, y útil para enseñar, para re-dargüir, para corregir, para instruir en justicia, a fin de que el hombre de Dios sea perfecto, enteramente preparado para toda buena obra”.***

Las escrituras nos dicen cuáles son buenas obras y cuáles no. Nótese los varios pasajes mencionados arriba. “Abundéis”, “dispuesto”, y “hagamos” toda buena obra, requiere que sepamos que es una buena obra. Dios no ha dejado que nosotros decidamos eso. Sus escrituras enteramente nos preparan para toda buena obra. Entendiendo correctamente, Su palabra nos da no sólo lo que debemos hacer, sino también cuáles son las limitaciones. Debemos permanecer dentro de esos límites.

## LA AUTORIDAD GENÉRICA Y EL SILENCIO

Desde los días de los pioneros ha sido repetida la consigna: “Hablar donde la Biblia habla, y guardar silencio donde la Biblia está en silencio”. Esto está basado en **1 Pedro 4:11**, que nos dice “*Si alguno habla, hable conforme a las palabras de Dios ...*” Lo que se quiere decir por hablar donde la Biblia habla no es que todo debe estar especificado, porque hay esta área de la autoridad genérica. Ni todo debe estar deletreado en una declaración, porque hay el área de las “inferencias (o conclusiones) necesarias” que ya hemos estudiado con anterioridad. Debemos creer, enseñar y practicar lo que la Biblia autoriza en cualquiera de las formas que nos enseña.

Permanecer en silencio donde la Biblia está en silencio se refiere a las cosas que no tienen autoridad de ninguna clase. No estamos hablando acerca de algo no mencionado por nombre o en detalle. Las opciones genéricas no están especificadas. Aún están autorizadas. Quizás Moisés lo dijo mejor: “*Las cosas secretas pertenecen a Jehová nuestro Dios; mas las reveladas son para nosotros ... para que cumplamos todas las palabras de esta ley*” (**Deut. 29:29**). Dios nos restringe a lo que El revela.

Quizás usted ha tenido la experiencia de preguntarle a alguien por su autoridad para algo que estaba haciendo. La respuesta, devuelta como un desafío, es, “¿Qué pasaje se está violando?” La mayoría de las veces, tal respuesta es una admisión de la debilidad de su caso, de la ausencia de autoridad para la práctica. Varias cosas están incorrectas con su respuesta. **Primero**, es una apelación al “silencio”. Lo que él está diciendo es que “las escrituras no dicen específicamente **no** a lo que yo estoy haciendo”. El está invocando un pasaje particular que su práctica viola específicamente. Nada más su práctica puede violar el “no añadir a, no ir más allá, de la palabra de Dios”. Debemos tener autoridad manifiesta en las escrituras para la práctica que defendemos. El silencio no es autoridad manifiesta. **No podemos determinar lo que es la voluntad de Dios por lo que El no dice.**

**Segundo**, la respuesta muestra que la otra parte, reconociendo la debilidad de su evidencia, quiere arrojar la responsabilidad de la prueba sobre usted. El no está defendiendo nada. Por tanto, si usted no puede producir una declaración específica de la escritura que su práctica viole, entonces él puede llamar esto un “caso cerrado”. El considerará que ha producido autoridad para su práctica. En realidad, **no produjo ninguna autoridad en absoluto.**

¿Qué escritura violaron los Judíos cuando insistían en el lavamiento de las manos antes de comer, **Marcos 7:1-8**? Su práctica era una adición a la palabra de Dios; Dios no les había mandado a hacer tal cosa como una observancia religiosa. No había nada de incorrecto con lavarse las manos antes de comer, excepto como una obligación religiosa. ¿Pudieron argumentar ellos que la Ley no decía que **no**? La Ley no prohibió específicamente la práctica, pero la Ley tampoco la autorizó, y ese es el punto. Pablo dijo de los Gálatas que “*guardáis los días, los meses, los tiempos y los años. Me temo de vosotros, que haya trabajado en vano con vosotros*” (**Gál. 4:10-11**). No hay nada de incorrecto con hacer algo especial de la guarda del tiempo (**Rom. 14:6**). Cuando ponemos un vínculo religioso a este, que el Señor no mandó, entonces cruzamos la frontera del silencio de las Escrituras. Recuerde: Nadab y Abiú ofrecieron fuego extraño delante del Señor, “*que él nunca les mandó*” (**Lev. 10:1**).

Algunos predicadores en la Iglesia Cristiana están admitiendo ahora que la música instrumental no se encuentra en el Nuevo Testamento. Dicen que el instrumento está autorizado por lo que ellos llaman “silencio permisible”. Su principal argumento es que el canto congregacional no se encuentra en el Nuevo Testamento, por tanto, el piano es tan bíblico como el canto congregacional. Eso es imperfecto.

**Efesios 5:19** y **Colosenses 3:16** no pueden ser obedecidos solos. Los verbos “hablando” y “enseñándoos y exhortándoos”, son la **voz activa**. Esto requiere

acción para todos aquellos a quienes se dirigió. El tiempo de los verbos es el *participio presente*, mostrando acción en progreso. La palabra traducida “*unos a otros*” es recíproca, acción tomada por dos o más con “*unos a otros*”. El canto congregacional se ajusta a esto muy bien, aunque puede ser cumplido en otros grupos aparte del de la reunión congregacional. Simplemente esto no puede ser cumplido sólo. (Para una discusión más completa de esto, véase **Gospel Anchor**, Congregational Singing, Vol. 12, págs. 9-12).

Por otro lado, la Biblia está en “silencio” acerca de los automóviles y los aeroplanos; ninguno está mencionado específicamente. No obstante, la autoridad bíblica no está en “silencio” acerca de ellos, porque están autorizados por la autoridad genérica.

En la misma forma, la Biblia está en “silencio” acerca de los locales de la iglesia con “baños y fuentes de agua”. Tenemos autoridad para tales cosas en el mandamiento de congregarnos (Heb. 10:25). Si no tuviéramos las instrucciones de congregarnos, no tendríamos la autoridad para construir un local en el cual reunirnos. El mandamiento de congregarse es específico. No nos dice dónde reunirnos. Mientras hagamos lo que está especificado, podemos y debemos escoger un “lugar”, aún construir o comprar el nuestro propio. Los baños y una fuente de agua a la mano son esenciales a cualquier reunión pública.

Cualquier actividad o responsabilidad para la que una congregación tenga autoridad, esa congregación puede proveer, o construir las facilidades en las cuales hacer eso. Si tenemos la autoridad para congregarnos, podemos construir un auditorio en el cual reunirnos. Si tenemos la autoridad para las clases bíblicas, podemos construir los salones de clase en los cuales tengamos las clases. **Lo que debe ser determinado al principio es la autoridad para que una congregación se comprometa en, o apoye o promueva, una actividad particular. Luego, determinamos qué opciones tenemos para dar curso a esa actividad.**

Otro argumento que alguien hace está basado en **Rom. 5:13**, “... *donde no hay ley, no se inculpa de pecado*”. Es dicho que dondequiera que no exista ley, estamos autorizados a actuar sin castigo. De esta manera, es dicho, no hay nada en las escrituras con respecto a la música instrumental, lo cual significa que no hay ley con respecto a esto, lo que quiere decir que podemos usarla en la adoración y no pecamos. Esto es simplemente el argumento del “si no lo dice así” en otro vestido.

Todo lo que Dios dice es “ley”. Tenemos ley acerca de la adoración, incluyendo la clase de música que debemos usar. Tenemos ley con respecto a la iglesia, su organización y función. Tenemos ley acerca de la vida que debemos vivir, que somos llamados a creer y practicar en cada parte de esa vida. Es bastante interesante que las *mismas cosas* en que las personas quieren usar este argumento de “no ley” son *las mismas cosas para las que tenemos ley*. Estamos limitados por aquellas leyes exactamente en cuanto a lo que enseñan. No podemos añadirles, sustituir alguna otra cosa, o cambiarlas en alguna forma, sin traer la ira de Dios sobre nosotros. Eso es lo que está de incorrecto con el argumento de “no ley”. Si las personas tuvieran autoridad bíblica para lo que están tratando de hacer, no necesitarían esta clase de argumento.

Por tanto, el “silencio” significando no tener autoridad de ninguna clase, y la autoridad genérica no son lo mismo. La autoridad genérica puede no mencionar los nombres o detalles de algo pero está autorizado de cualquier manera.

## 4 - Conclusiones Necesarias

Reconozco que los términos pueden ser confusos para muchas personas. A veces, ya sea oralmente o por escrito, alguien comparará la información que es *explícita* con algunas otra que es *implícita*. O, dirán que algo está declarado *explícitamente*, y algo también *implícitamente*. Eso puede ser confuso porque estas palabras no son usadas comúnmente por muchas personas. La palabra *explícito* significa que usted no deja nada implicado, el tema está expresado claramente, plenamente afirmado, detallado. Si algo es *implícito*, entonces no se indica expresamente. Está sin detalle, algo que usted implica en lugar de decir. Usted puede tomar lo que ve u oye, sumar dos y dos juntos, y llegar a una conclusión. Usted dirá que la conclusión está implicada. Otra palabra para implícito es *inferencia*. Una *inferencia* es simplemente una conclusión a la que llega de las premisas. Las *premisas* no son más que los grupos de dos en dos de los cuales se llega a una conclusión. Usamos esta forma de razonamiento en nuestra vida diaria, tal como con las matemáticas, en las conversaciones, la lectura de revistas y periódicos, aprendiendo de varios temas, y similares; esto está inherente en el lenguaje humano. Los detectives juntan las “pistas” para determinar el culpable en un crimen. Todos usamos el proceso cada día; probablemente usted puede pensar en las formas en que lo ha usado.

Son dadas ciertas razones por las cuales uno concluye algo. Ni las razones ni las conclusiones no siempre son declaradas específicamente, pero pueden estar implicadas en el lenguaje. Una conclusión necesaria es una que inevitablemente se saca de las premisas. Hay casos donde una conclusión, o más, puede ser *posible* pero *no necesaria*. En este capítulo estaremos estudiando acerca de las conclusiones que claramente se sacan de las razones dadas en la escritura.

Regrese a nuestro salón lleno de adolescentes. Suponga que entró al cuarto y digo, “consigan algo de pan.” Tres de los adolescentes salen inmediatamente. Luego voy a la cocina y noto que hay una hogaza de pan en la mesa. Después de un rato, suena el teléfono y una señorita dice, “Roberto ya viene de casa y consiguió una hogaza de pan y dijo que dijera que estará aquí dentro de poco.” Unos pocos minutos después Carlos llama y dice, “conseguí dos hogazas de pan aquí en la tienda, ¿está bien? Le digo que sí, y mientras cuelgo me doy cuenta de que Sara está caminando por el sendero, pero no sé, salvo algún accidente, que en poco tiempo tengo un total de cinco hogazas de pan. Eso puede simplificar el punto, pero eso es lo que queremos decir por conclusión necesaria, o inferencia necesaria. Quizás la palabra “conclusión” es más fácil de entender por las personas que las palabras “inferencia” o “implicación.” Por eso, usaremos la frase “conclusión necesaria” como la más entendible.

Dios nos revela información de la misma manera que la ilustración anterior. Algunas veces es más sutil que esta ilustración, o debemos tratar con premisas no declaradas, pero la conclusión debe seguir necesariamente. La conclusión a la que se llega es *específica*, con todas sus opciones acompañantes. Berkhof bien dice como sigue, encontrado en **Principios de la Interpretación Bíblica**, pág. 159:

*“El conocimiento de Dios es omni-comprendivo y siempre es conocimiento consciente. Al dar al hombre su palabra, no solo era perfectamente sabedor de todo lo que fue dicho, sino también de todo lo que esto implicaba. Sabía las inferencias que son deducidas de la Escritura por la inferencia inevitable, y más aun en gran medida de las consecuencias que son deducidas de una comparación de las varias declaraciones bíblicas entre ellas mismas, fueron previstas por la sabiduría divina en cada acto de la inspiración sobrenatural del registro del cual son inferidas; y el revelador no solo sabía que los hombres deducirían tales consecuencias, sino que designó que deberían ser así.” (La Inspiración de las Escrituras, pág. 585). Por tanto, no solo las declaraciones expresas de la Escritura, sino también*

*sus implicaciones, deben ser consideradas como Palabra de Dios.”*

Para ilustrar la verdad de esto, miremos primero en **1 Corintios 14:34** -

*“Vuestras mujeres callen en las congregaciones; porque no les es permitido hablar, sino que estén sujetas, como también la ley lo dice.”*

La declaración específica, “que estén sujetas,” no está en el Antiguo Testamento, pero el hecho de la sujeción de la mujer al hombre va todo el camino hasta la creación cuando la mujer fue tomada del hombre (**1 Timoteo 2:12-15**). El hombre fue formado primero, luego la mujer. La mujer fue hecha para el hombre. Este hecho es demostrado en muchas ordenanzas y ejemplos a través del Antiguo Testamento. De esta manera debemos determinar del Antiguo Testamento, no por medio de una declaración específica, sino por medio de una conclusión necesaria, que la mujer está en sujeción al hombre. “La Ley” referida por Pablo significa todo el Antiguo Testamento, incluyendo el Génesis. Aunque la Ley no declara específicamente lo que Pablo dice, de cualquier manera la ley lo “dice.” Esto significa que la conclusión necesaria lleva la misma autoridad como una declaración expresa específicamente.

En otra referencia al principio de las cosas, **Mateo 19:3-12** va atrás hasta la naturaleza de la creación del hombre. Los Fariseos preguntaron a Jesús: “¿Es lícito al hombre repudiar a su mujer por cualquier causa?” Jesús apela a las escrituras: “¿No habéis leído?” Luego:

*“... que el que los hizo al principio, varón y hembra los hizo, <sup>5</sup> y dijo: Por esto el hombre dejará padre y madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne? <sup>6</sup> Así que no son ya más dos, sino una sola carne; por tanto, lo que Dios juntó, no lo separe el hombre”* (v. 4-6).

Su declaración posterior en el **versículo 9** también estaba basada en esto. Las premisas reposan en el hecho de que Dios los hizo varón y hembra, “desde el principio.” Eso estableció la sexualidad, con un deseo y función sexual. Dios destinó que existiera la relación sexual. Basado en esto, “por esto,” un hombre y su mujer deberían unirse el uno con el otro, para ser una sola carne. Eso estableció algunas reglas de responsabilidad entre un hombre particular y una mujer particular. Dios hizo las reglas: las reglas del matrimonio, el divorcio y las segundas nupcias. Tales reglas son inherentes en el ser humano. Estas reglas existirán mientras se exista como varón y hembra, porque están en la naturaleza de la creación del hombre. Jesús señala a los Fariseos que las reglas de Dios acerca del matrimonio van atrás antes de la Ley de Moisés, hasta el principio, y que no han cambiado. La forma del argumento era una conclusión necesaria, algo implicado necesariamente en las escrituras a las cuales se dirigió.

Jesús dijo a los judíos en **Juan 5:39** - “Escudriñad las Escrituras; porque a vosotros os parece que en ellas tenéis la vida eterna; y ellas son las que dan testimonio de mí.” Estas escrituras dan testimonio de varias maneras. **Mateo 22:41-46**, una ocasión cuando hizo callar a los Fariseos, nos da una forma. Les preguntó acerca del cristo, y quién era hijo. Contestaron que era el hijo de David, Jesús entonces les preguntó cómo fue que David lo llamó Señor, en el **Salmo 110:1**, ¿si él era su hijo? No pudieron contestarle. Si los judíos hubieran puesto los dos hechos como corresponde, habrían sabido, por conclusión necesaria, la verdad acerca de él.

Aunque los judíos escudriñaban las escrituras, no entendían la verdad porque tenían mentes cerradas, prejuiciadas por sus conclusiones previas. Pablo dijo en **2 Corintios 3:14-15** -

*“<sup>14</sup> Pero el entendimiento de ellos se embotó; porque hasta el día de hoy, cuando leen el antiguo pacto, les queda el mismo velo no descubierto, el cual por Cristo es quitado. <sup>15</sup> Y aun hasta el día de hoy, cuando se lee a Moisés, el velo está puesto sobre el corazón de ellos.”*



## ANOTACIONES

Los judíos leían las escrituras con gran celo, llenos de orgullo de su devoción religiosa. Sin embargo, no entendían, y la culpa era de ellos. **Hechos 13:27** dice:

*“Porque los habitantes de Jerusalén y sus gobernantes, no conociendo a Jesús, ni las palabras de los profetas que se leen todos los días de reposo, las cumplieron al condenarle.”*

Hoy día, un sinnúmero de personas escudriñan las escrituras, frecuente y diligentemente, y aun así no entienden. Una investigación de la escritura significa nada a menos que lo haga con la actitud correcta, estudiándola de la manera correcta.

### Dios Muestra Cómo Entender

Algunas personas piensan que las conclusiones necesarias no son más que razonamiento humano, y que no podemos confiar en los resultados. Al contrario, ya hemos visto que Jesús y los apóstoles sacaron tales conclusiones de las escrituras. Que equivale a un comentario divino sobre cómo entender la Biblia, descubriendo que está en la mente de Dios, enseñándonos lo que debemos saber y hacer. El Antiguo y el Nuevo Testamento enseñan de esta manera. El problema en el uso de este enfoque no es si las conclusiones necesarias son válidas, sino más bien, existen las premisas necesarias que aportan una conclusión particular. Como los judíos, podemos no mirar en absoluto los hechos correctamente. Sin embargo, Dios aun nos tiene responsables por “usar bien la palabra de verdad” (**2 Tim. 2:15**; cfr. LBLA).

Ahora miraremos en otros varios caos de cómo Jesús y los apóstoles recurrieron a las conclusiones necesarias para mostrar la mente de Dios. También miraremos cómo podemos mirar la escritura de la misma manera para entender la verdad.

En **Mateo 22:23-33**, Jesús pone freno a los Saduceos. Da respuesta al error de ellos sobre la resurrección y la naturaleza del hombre apelando a lo que Dios dijo a Moisés en la zarza ardiendo: “Yo soy el Dios de Abraham, el Dios de Isaac y el Dios de Jacob ...” (v.33a; cfr. Ex. 3:15). Su argumento gira en torno al tiempo del verbo que Dios usó, “Yo soy.” **El tiempo presente del verbo implica que Dios era aun, en ese momento, el Dios de estos hombres, aunque todos ellos estaban en sus sepulcros.** Dios no es Dios de muertos sino de vivos (v.33b), de manera que estos individuos aún estaban vivos, aunque no físicamente. Eso demostró la existencia de un alma, y de una resurrección. (Véase también **Lucas 20:37**. Lucas dice que esto demostró que los muertos van a resucitar). Todo eso es enseñado por implicación en el mismo tiempo del verbo. Tales premisas no están declaradas expresamente en el Antiguo Testamento, pero de cualquier manera la enseñanza está ahí. Jesús dice que ellos estaban equivocados, “por no comprender las Escrituras ni el poder de Dios” (Mat. 22:29 - LBLA). Estableció que estaban equivocados por la conclusión necesaria del Antiguo Testamento.

Para ilustrar esto nuevamente, mire **Mateo 16:5-12**, y una lección sobre “tener cuidado” de los Fariseos y Saduceos:

*“<sup>5</sup> Llegando sus discípulos al otro lado, se habían olvidado de traer pan. <sup>6</sup> Y Jesús les dijo: Mirad, guardaos de la levadura de los fariseos y de los saduceos. <sup>7</sup> Ellos pensaban dentro de sí, diciendo: Esto dice porque no trajimos pan. <sup>8</sup> Y entendiéndolo Jesús, les dijo: ¿Por qué pensáis dentro de vosotros, hombres de poca fe, que no tenéis pan? <sup>9</sup> ¿No entendéis aun, ni os acordáis de los cinco panes entre cinco mil hombres, y cuántas cestas recogisteis? <sup>10</sup> ¿Ni de los siete panes entre cuatro mil, y cuántas canastas recogisteis? <sup>11</sup> ¿Cómo es que no entendéis que no fue por el pan que os dije que os guardaseis de la levadura de los fariseos y de los saduceos? <sup>12</sup> Entonces entendieron que no les había dicho que se guardasen de la levadura del pan, sino de la doctrina de los fariseos y de los saduceos.”*

Aunque los discípulos pensaban dentro de sí, eran un razonamiento defectuoso,

porque dejaron por fuera elementos importantes. La repreñión de Jesús demuestra que **esperaba que ellos averiguaran adecuadamente por sí mismos**. Tuvo que especificarles las premisas, y luego entendieron lo que significaba su declaración. Otro ejemplo es **Mateo 15:10-11,15-18** --

*“<sup>10</sup> Y llamando a sí a la multitud, les dijo: Oíd, y entended: <sup>11</sup> No lo que entra en la boca contamina al hombre; mas lo que sale de la boca, esto contamina al hombre ... <sup>15</sup> Respondiendo Pedro, le dijo: Explícanos esta parábola. <sup>16</sup> Jesús dijo: ¿También vosotros sois aun sin entendimiento? <sup>17</sup> ¿No entendéis que todo lo que entra en la boca va al vientre, y es echado en la letrina? <sup>18</sup> Pero lo que sale de la boca, del corazón sale; y esto contamina al hombre.”*

Jesús esperaba que la multitud entendiera lo que había dicho, especialmente los discípulos. No lo hicieron, de manera que Jesús tuvo que especificar las premisas y juntarlas para que pudieran. Jesús suena exasperado por no hacerlo ellos mismos. Les dijo, “oíd, y entended” (v.10).

**Hebreos 7:1-10** contiene un ejemplo incomparable de conclusión necesaria. La narración de Abraham reuniéndose con Melquisedec esta expresada de manera muy sencilla en Génesis. Sin embargo, de la corta reunión entre ellos, tenemos algunos hechos con consecuencias de largo alcance. De dos maneras, demuestra la superioridad de Melquisedec sobre Abraham, y de igual manera la superioridad de Melquisedec sobre el sacerdocio levítico, lo cual a su vez demuestra la superioridad del sacerdocio de Cristo sobre Leví. Esto también demuestra que la Ley había cambiado. El pasaje dice que Abraham pagó diezmos a Melquisedec, pero el menor paga diezmos solamente a la persona mayor. Melquisedec bendijo a Abraham, pero es el mayor el que bendice al menor (v.7). En vista de que esto demuestra que Melquisedec era más grande que Abraham (v.14), y los judíos reconocían que Abraham era más grande que los levitas, entonces se demuestra necesariamente que Melquisedec era más grande que los levitas y su sacerdocio. Viendo lo que Dios había dicho, **Salmo 110:4**, que Cristo sería sacerdote según el orden del Melquisedec, eso hace también del sacerdocio de Cristo más grande que ese de los levitas. El sacerdocio fue cambiado por profecía. La consecuencia de eso está declarada en el **versículo 12**, puesto que el sacerdocio fue cambiado, tuvo que haber también cambio de Ley. Este es un argumento clásico usando la conclusión necesaria.

En **Hechos 2:25-31**, Pedro cita el **Salmo 16**, en el que se establece la premisa de que David no pudo haberse estado refiriendo a él mismo porque todos podían observar su sepulcro, había muerto y aún estaba muerto. Luego dice que David era profeta, apelando a pasajes conocidos como **2 Samuel 7:12** y **Salmo 132:11**. Estos pasajes profetizaron que Dios sentaría a otro en el trono de David. Luego presenta su conclusión, una que sigue necesariamente, que Jesús fue resucitado de entre los muertos por el poder de Dios y que reina a la diestra de Dios. En vista de que Pedro habló por inspiración de Dios, su proceso de argumentar aquí es la forma de Dios de revelar información. El espera que escudriñemos su palabra y juntemos la evidencia para aprender lo que quiere que sepamos, “... usando bien la palabra de verdad” (**2 Tim. 2:15**; cfr. LBLA).

En varias ocasiones se dice que los discípulos “discutían basándose en las escrituras” (cfr. Hch. 17:2 - LBLA) que Jesús era el Cristo. Eso requirió la elaboración de premisas de pasajes del Antiguo Testamento y relacionarlas con Jesús para demostrar que él era el cumplimiento. Toda profecía cumplida depende de entender el proceso de la “conclusión necesaria.”

Podemos entender que la Biblia enseña algo por conclusión necesaria cuando determinamos el significado por el contexto en que aparece una declaración. Podemos notar otras declaraciones alrededor de ella. Podemos determinar el significado por la gramática, como Jesús lo hizo con los Saduceos. Usamos esta forma de razonamiento cuando usamos el proceso de eliminación. Podemos eliminar todo

## ANOTACIONES

lo que no podía significar y terminar con la única respuesta posible. A veces, aplicamos eso en el manejo del lenguaje figurado, en el que una declaración figurativa no puede contradecir una declaración sencilla. Usamos esto cuando ponemos una declaración en un lugar junto a una declaración, o declaraciones, en otra parte. Por medio de comparar lo que es dicho llegamos a la única conclusión posible. La usamos en el cumplimiento de la profecía dentro de los tiempos bíblicos. Y en otras formas. Jesús y los apóstoles hicieron lo mismo al abordar el Antiguo Testamento. Nos dejaron ejemplo de *cómo estudiar* para entender la voluntad de Dios.

Fácilmente podemos determinar el día en que Jesús resucitó de entre los muertos. Los sabatistas insisten que Jesús resucitó el Sábado, no el Domingo. Dicen que en cada narración que dice “el primer día de la semana” solamente dice que ya había sido resucitado para el momento en que llegó el primer día; que por tanto, Jesús resucitó el Sábado. Veamos.

**Lucas 24:1** identifica el tiempo como “el primer día de la semana.” En el **versículo 13**, dice que dos discípulos iban “el mismo día” a una aldea y que Jesús se les apareció (v.15), aunque no lo reconocieron (v.16). Discuten con él los eventos de los últimos días en los **versículos 18-21**, centrándose finalmente en su crucifixión y muerte en el **versículo 20**. En el versículo siguiente dicen, “... y ahora, además de todo esto, hoy es ya el tercer día que esto ha acontecido” (**v.21b**). Esto es, este primer día de la semana es el tercer día desde que fue condenado a muerte. Luego, en el **versículo 46**, Jesús dice: “... Así está escrito, y así fue necesario que el Cristo padeciese, y resucitase de los muertos al tercer día.”

De esta manera, **Lucas 24** identifica concluyentemente que Jesús fue resucitado el primer día de la semana. Solamente juntamos las declaraciones que llevan a una conclusión inevitable.

También podemos notar de paso eso que Jesús dice en **Lucas 24:46**, “Así está escrito,” no está en el Antiguo Testamento **como afirma expresamente**. Lo que él dice es la conclusión de la enseñanza del Antiguo Testamento. Los artículos de su declaración específica están enseñados de varias maneras. La verdad puede ser enseñada por declaración expresa específica, por implicación, o ejemplo, pero aun así es verdad, “Así está escrito.”

Algunos insisten que el bautismo en el nombre de Jesucristo en **Hechos 2:38** es el bautismo en el Espíritu Santo, no en agua. Sin embargo, cuando nos dirigimos a **Hechos 10:47-48**, leemos esto: “<sup>47</sup> ... ¿Puede acaso alguno impedir el agua, para que no sean bautizados estos que han recibido el Espíritu Santo también como nosotros? <sup>48</sup> Y mandó bautizarles en el nombre del Señor Jesús ...” Colocando el hecho de que el bautismo en el nombre del Señor Jesús era en agua, junto con la declaración semejante en **Hechos 2:38** del bautismo en el nombre de Jesucristo, debemos concluir que el bautismo en **Hechos 2:48** también era en agua. Otras premisas también fortalecen este hecho, tal como que el bautismo del Espíritu Santo nunca fue un mandamiento, ni para todos; el bautismo al que todos debían someterse, comenzando con el bautismo de Juan, era en agua.

La historia del eunuco en **Hechos 8** es interesante. No estaba entendiendo lo que estaba leyendo de **Isaías 53**. Felipe empezó con esa escritura y le predicó a Jesús. A medida que iban por el camino, llegaron a cierta agua, el eunuco dijo: “... Aquí hay agua; ¿qué impide que yo sea bautizado?” (v.36). Puesto que el eunuco había hecho la solicitud, debe haber aprendido de alguna parte acerca del bautismo, y del agua como el elemento. El único de quien pudo haberlo aprendido fue de Felipe. Sin embargo, todo lo que Felipe había hecho fue “predicarle a Jesús.” Debemos concluir que en la predicación de Jesús, también predicamos que uno debe ser salvo, es decir, bautizado en agua.

Esto también arroja luz sobre **Filipenses 1:15-18** y lo que Pablo quiso decir cuando dijo que algunos en Roma predicaban a Cristo por envidia y contienda, pero que se regocijaba de que al menos Cristo era predicado. Algunos han insistido que

esto quiere decir que no importa lo que cualquier grupo crea y practique mientras crean que Jesús existió y murió por nosotros. Eso, dicen ellos, es todo lo que hay para “predicar a Cristo,” y mientras hagan “eso,” entonces no importa nada más. Sin embargo, Pablo no estaba diciendo que este grupo en Roma estaba predicando error doctrinal. Dijo que algunos predicaban a Cristo por envidia y contienda, y otros de buena voluntad. Son mencionados dos grupos. Ambos predicaban las mismas cosas. Pablo se regocijó en que la verdad era predicada. Lo que estaba mal era el *motivo* en hacerlo. Pablo no elogió los motivos equivocados. Solo porque hoy día un grupo crea que Jesús murió por nosotros no significa que “predican a Cristo,” o como lo hizo Felipe, “le predicó a Jesús.” Muchos grupos piensan que predicán a Jesús, ¡pero no predicán lo que Felipe le predicó al Eunuco!

Una conclusión necesaria revela información por la autoridad de Dios. Por medio de este proceso podemos entender muchas cosas que Dios quiere que sepamos y hagamos.

ANOTACIONES

## 5 - Los Ejemplos

### ANOTACIONES

Retornando a nuestra ilustración previa, suponga que apenas doy un paso dentro de ese cuarto de adolescentes y digo, “consigan algo de pan,” uno de ellos tenía que salir, y así lo hizo inmediatamente después de que la instrucción fue dada. Más tarde, ese adolescente observa cómo otros tres salen de la casa y toman en tres direcciones; uno en una bicicleta, otro a pie, y otro en un automóvil. Sucede que los ve retornar después de un rato, cada uno con una hogaza de pan. Los vió salir cuando habían oído la instrucción *específica*: “consigan algo de pan.” Sin embargo, también entendería que los tres tuvieron opciones, alternativas, para llevar a cabo lo que debían hacer; podían haber seguido las instrucciones de varias maneras. Más tarde, describe todo este episodio a alguien más, de “consigan algo de pan” referente a los tres trayendo pan a la casa. El que oyó lo que sucedió tendrá una descripción de ellos siguiendo una instrucción *específica*, como también de cualquier *opción general* que eligieron para llevarla a cabo.

De la misma manera, encontramos en la Biblia ejemplos, descripciones de cosas que las personas hicieron. Estos ejemplos pueden describir personas obedeciendo alguna instrucción específica. En adición, puede mostrar cómo esas personas ejercitaron las opciones al llevarla a cabo. **Un ejemplo puede reflejar autoridad genérica y específica.** Esto es importante, ¡de manera que recuerdo! Volveremos a esto con más detalle en el siguiente capítulo.

Suponga que doy un paso dentro de ese cuarto de adolescentes y dijo: “Carlos, aquí está el dinero, toma mi auto ahora mismo, ve a la tienda que está en la siguiente esquina, consigue una hogaza de pan Francés fresco, cortado en porciones delgadas, pan blanco para emparedado, no más, ni menos, y tráemelo.” En este punto la persona se va, pero es capaz de ver que Carlos sale de la casa, se introduce en el auto, conduce en dirección a la tienda de la esquina, regresa en pocos minutos con una hogaza de pan, la cual extiende hacia mí en la puerta de entrada. La tomo, sonrío y asiento con la cabeza, y Carlos y yo entramos en la casa. Esa tercera parte puede no haber visto el pan comprado, ni estando lo bastante cerca para leer la etiqueta, no haber visto la clase de pan que Carlos me entregó. Vio suficiente para saber que Carlos había llevado a cabo mis instrucciones. Su descripción de este evento a otra parte sería una descripción de alguien siendo una instrucción *muy específica*.

Supongamos algo más. Un vecino mío sale de su casa justo cuando Carlos salía y se introducía en el auto. El vecino va a la misma tienda a la que se dirige Carlos, y ambos entran juntos. El vecino ve a Carlos mirar con cuidado a través de la rejilla del pan hasta que ve una hogaza de pan Francés, finamente cortado, blanco, pan para emparedado. Ambos pagan por sus artículos y salen. A medida que el vecino entra en su casa ve a Carlos entregándome la hogaza de pan, sonrío y asiento con mi cabeza, y Carlos y yo entramos en la casa. El vecino no escuchó en absoluto algunas de las instrucciones que le dí a Carlos. Concluye de lo que vio que Carlos fue instruido a hacer exactamente lo que hizo. De esta manera, sin alguna declaración de instrucción, el vecino se enteró de algunas cosas acerca de la autoridad para lo que Carlos hizo de la conducta aprobada que él testificó.

### ¿Qué Es Un Ejemplo?

Lo que queremos decir por “ejemplo” en este estudio, es “**una descripción de la conducta o actividad de las personas en la Biblia, principalmente de los discípulos del Nuevo Testamento, que obra como un modelo que podemos imitar o evitar.**” No estamos hablando acerca de mandamientos o declaraciones directas. Queremos decir una *descripción* de lo que alguien hizo, enseñando por medio de “mostrar” antes que “decir.” Claro, hay descripciones extensivas de lo que alguien hizo que contiene declaraciones o mandamientos. La narración de



## ANOTACIONES

Pablo dando su última instrucción personal a los ancianos en Efesio en **Hechos 20:17-36** contiene muchas declaraciones y mandamientos entrelazados con la descripción de lo que Pablo estaba haciendo. Vemos, también, a Pablo en Filipos en **Hechos 16:19-34**, y a muchos otros.

El número de descripciones de conducta presentado en la Biblia es inmenso. Dios debe haber tenido la intención de enseñarnos algo por medio de los ejemplos en vista de la cantidad y variedad de ellos. Dios nos ha dicho que tales descripciones e ilustraciones están escritas en la Biblia para nuestra enseñanza. Por ejemplo, **1 Corintios 10:6,11** dice:

*“Mas estas cosas sucedieron como ejemplos para nosotros, para que no codiciemos cosas malas, como ellos codiciaron ...”<sup>11</sup> Y estas cosas les acontecieron como ejemplo, y están escritas para amonestarnos a nosotros, ...”*

O, en **Judas 7**, Sodoma y Gomorra “... fueron puestas por ejemplo, sufriendo el castigo del fuego eterno.”

Como muestran estos pasajes, hay algunos ejemplos que describen la conducta mala; la cual debemos evitar. Otros casos son el de Demas, **2 Timoteo 4:10**, quien abandonó a Pablo en el trabajo, Simón el Mago en **Hechos 8**, cuyo nombre se convirtió en la palabra usada para “la compra o venta de lo espiritual por medio de bienes materiales”, Simonía. O, aún la conducta de Pedro en Antioquía, **Gálatas 2:11-14**, a quien Pablo reprendió públicamente porque “... no andaba rectamente conforme a la verdad del evangelio ...” **3 Juan 11** dice: “Amado, no imites lo malo, sino lo bueno ...” Sea bueno o malo, los detalles de las descripciones son reales; sucedió. Tales ejemplos son parte de la revelación de Dios para nosotros; son importantes o no estarían en la Biblia. La pregunta aquí es: ¿*qué* nos enseña cualquier ejemplo particular?

Lo que podemos llamar un *ejemplo aprobado* se refiere a una descripción de la conducta de las personas en la Biblia, cuya conducta cumple con la aprobación de Dios. Determinamos que es una conducta aprobada del contexto inmediato de la descripción y/o de las declaraciones y mandamientos de otros pasajes. Estamos muy interesados en las “*descripciones de la conducta o actividad de los discípulos del Nuevo Testamento que actúa como un modelo que debemos o podemos imitar.*”

Pablo dijo en **1 Corintios 11:1** - “Sed imitadores de mí, así como yo de Cristo.” En el capítulo **4:16-17**, lo pone de esta manera:

*“<sup>16</sup> Por tanto, os ruego que me imitéis. <sup>17</sup> Por esto mismo os he enviado a Timoteo, que es mi hijo amado y fiel en el Señor, el cual os recordará mi proceder en Cristo, de la manera que enseñé en todas partes y en todas las iglesias.”*

Cristo y la verdad proporcionan el modelo detrás de los ejemplos; ellos son el modelo universal. Por esto, mire a **Hechos 20:35** -

*“En todo os he enseñado que, trabajando así, se debe ayudar a los necesitados, y recordar las palabras del Señor Jesús, que dijo: Más bienaventurado es dar que recibir.”*

Aquí, Pablo especifica un área donde les dejó un ejemplo, ayudar al débil, dando a aquellos en necesidad. Esto es lo que Jesús enseñó, lo que Pablo practicó, y el ejemplo es dejado para que los demás lo sigan. Pablo no está diciendo en estas declaraciones que los demás se deben vestir como él, verse como él, hablar como él, o escoger las mismas opciones que él. En resumen, no debían convertirse en clones del apóstol Pablo. La declaración en **Hechos 20:35**, muestra lo que quiso decir con seguirle como él seguía a Cristo. Pablo seguía las instrucciones de Dios; ellos debían hacer lo mismo. El puso el ejemplo en llevar a cabo esas instrucciones.

Cómo pudo Pablo hacer algunas cosas no necesariamente era la forma en que cada uno tenía que hacerlas. Mientras hicieran lo que estaba enseñado específicamente, podían escoger otras opciones diferentes a la de Pablo a fin de seguir la instrucción.

ANOTACIONES
-------------

### Clases de Ejemplos

**Primero**, entendemos la aplicabilidad de los ejemplos basados en lo que está implicado (involucrado), en lo que está ocurriendo, dónde sucede, y el período de tiempo de su existencia.

Por ejemplo, en **Hechos 19** tenemos la descripción de la obra de Pablo en Efeso. Durante ese tiempo, Pablo obró milagros por la dirección y poder de Dios, aun hasta el punto de llevar los paños o delantales de su cuerpo al enfermo quien de este modo era sanado, y los espíritus malos eran expulsados de aquellos que los poseían, **versículos 11-12**. Los sanadores modernos intentan hacer eso, “siguiendo el ejemplo de Pablo.” Los hijos de Esceva en Efeso también trataron de imitar a Pablo, y sufrieron por su presunción (v.13-16). Los hechos son que ni aún todos los discípulos pudieron obrar milagros en el primer siglo, **1 Corintios 12:29**. Tales milagros estuvieron limitados a ese período de tiempo, **1 Corintios 13:8-13**, **Efesios 4:11-13**. De esta manera, no hay forma en que alguien pueda “seguir el ejemplo de Pablo” aquí, o en alguna actividad parecida, aun cuando era una conducta aprobada por Pablo.

Quizás el evento más difícil de entender en el libro de Hechos es **Hechos 21:18-26** donde Pablo pagó en el templo por la purificación de cuatro judíos conversos. Parece, como han dicho algunos comentaristas, que Pablo actuó contrario a lo que él mismo enseñaba con respecto a la ley de Moisés. Sin embargo, eso es demasiado apresurado para llegar a una conclusión. En **1 Corintios 7:18-20**, Pablo dice:

*“<sup>18</sup> ¿Fue llamado alguno siendo circunciso? Quédese circunciso. ¿Fue llamado alguno siendo incircunciso? No se circuncide. <sup>19</sup> La circuncisión nada es, y la incircuncisión nada es, sino el guardar los mandamientos de Dios. <sup>20</sup> Cada uno en el estado en que fue llamado, en él se quede.”*

Es evidente que una vez que un hombre es circuncidado físicamente no puede volverse incircunciso. De esta manera, Pablo no está hablando de algo literal; esto es figurado. No se esperaba que el judío converso se volviera gentil, o viceversa. La costumbre y cultura judía era retenida en muchas cosas. Pablo dijo en **1 Corintios 9:20** -

*“Me he hecho a los judíos como judío, para ganar a los judíos; a los que están sujetos a la ley (aunque yo no esté sujeto a la ley) como sujeto a la ley, para ganar a los que están sujetos a la ley.”*

Pablo mismo se acomodó a las formas judías siempre que fuera posible, de manera que no retrasara el evangelio. Vemos esto en **Hechos 16:33**, acerca de Timoteo:

*“Quiso Pablo que éste fuese con él; y tomándole, le circuncidó por causa de los judíos que había en aquellos lugares; porque todos sabían que su padre era griego.”*

Sin embargo, en **Gálatas 2:3**, hablando del mismo viaje a Jerusalén como **Hechos 15**, Pablo dice que Tito, siendo Griego, no fue obligado a ser circuncidado, aun en frente de la facción judía entre los discípulos. De esta manera, podemos trazar ese “asunto” atrás a **Hechos 15:1-21**.

Las leyes sociales, civiles y religiosas y las costumbres eran inseparables para los judíos. Por sí mismas, no había nada de incorrecto con el acto de la circuncisión, aun el seguir las costumbres de la cultura de alguien. Sin embargo, sería incorrecto convertirla en una condición de justificación, por eso **Gálatas 5:2-4**. Donde quiera que sea posible amoldarse a una ley cultural y costumbre sin violar

## ANOTACIONES

los mandamientos de Dios, **1 Corintios 7:19**, entonces es propio así hacerlo. Esta fue la actitud y acercamiento de Pablo en toda cultura donde estuvo. Cualquier cosa que Pablo hizo en Jerusalén en **Hechos 21**, le permitió más tarde defender sus acciones antes los judíos en Roma en **Hechos 28:17** -

*“Aconteció que tres días después, Pablo convocó a los principales de los judíos, a los cuales, luego que estuvieron reunidos, les dijo: Yo, varones hermanos, no habiendo hecho nada contra el pueblo, ni contra las costumbres de nuestros padres, he sido entregado preso desde Jerusalén en manos de los romanos.”*

De esta manera, con algunos ejemplos, la cultura, las costumbres, los tiempos, las personas involucradas, como también de las declaraciones de las escrituras, determinamos lo que es aplicable para nosotros.

**Segundo**, las descripciones de conducta proporcionan ilustraciones para enseñar alguna verdad. **Santiago 5:10** dice:

*“Hermanos míos, tomad como ejemplo de aflicción y de paciencia a los profetas que hablaron en nombre del Señor.”*

Podemos mirar a tales individuos para los detalles en sus vidas que ilustran la paciencia y el sufrimiento mientras servían a Dios. Jesús es el ejemplo principal en esta área, **1 Pedro 2:21**. En **Juan 13:15**, Jesús dijo:

*“Porque ejemplo os he dado, para que como yo os he hecho, vosotros también hagáis.”*

Les mostró por medio de lo que hizo, de este modo enseñando una lección. No les estaba instruyendo la manera correcta de lavar los pies, sino la actitud correcta de humildad, de servicio a los demás. En la historia del buen Samaritano, **Lucas 10:29-37**, Jesús describe las acciones del Samaritano para mostrar la clase de actitud correcta y de servicio a aquellos en necesidad. Cierra su historia con, “Vé, y haz tú lo mismo.”

**Santiago 5:16-18** da instrucciones sobre la oración y los logros de las oraciones de los justos. Es hecha la apelación a algo que Elías hizo:

*“<sup>17</sup> Elías era hombre sujeto a pasiones semejantes a las nuestras, y oró fervientemente para que no lloviese, y no llovió sobre la tierra por tres años y seis meses. <sup>18</sup> Y otra vez oró, y el cielo dio lluvia, y la tierra produjo su fruto.”*

**Hebreos 11** da varias descripciones de eventos de las vidas de grandes personas en el Antiguo Testamento. Cada una es una ilustración del principio de completa confianza en Dios y de obediencia a Su voluntad.

Sin embargo, debemos ser sabedores que dentro de esos ejemplos hay detalles de conducta que no estamos obligados a seguir. El contexto inmediato, o aplicando la enseñanza encontrada en otros pasajes, nos guía en cuanto a los detalles o principios a aplicar. Abel, en **Hebreos 11:4**, es un ejemplo de la clase correcta de fe que debemos seguir, pero no debemos seguirlo en ofrecer sacrificios animales más de lo que debemos en ofrecer a nuestros hijos cojo Abraham en el **versículo 17**, o edificar un arca como Noé, **versículo 7**, o marchar alrededor de Jericó, **versículo 30**. Los sacrificios animales han sido quitados, **Hebreos 9-10**, y los otros casos estaban limitados a un pueblo en particular y a los lugares involucrados. Lo que muestra **Hebreos 11** es que hoy debemos obedecer la voluntad de Dios para nosotros con la misma actitud y devoción que mostraron estos otros en obedecer lo que Dios les dijo que hicieran. El contexto de **Juan 13:15** muestra que Jesús no estaba estableciendo un ritual religioso de lavamiento de los pies, sino ilustrando la humildad en servirse los unos a los otros, aunque dada las circunstancias correctas

podríamos lavar los pies de otro.

**Tercero**, los ejemplos aprobados describen la persona o personas llevando a cabo alguna instrucción específica de parte de Dios. Cuando observamos a los apóstoles esparciéndose desde Jerusalén para predicar el evangelio, estamos leyendo descripciones de ellos llevando a cabo la instrucción específica de la “gran comisión.” Cuando encontramos casos de discípulos viajando a alguna otra parte para predicar, sabemos esto a causa de la instrucción específica de “id, y haced discípulos a todas las naciones” (Mat. 28:19) y de “Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura” (Mr. 16:15). Tales “ejemplos” tienen autoridad declarada detrás de ellos en las escrituras. En **1 Corintios 16:1**, Pablo dice:

*“En cuanto a la ofrenda para los santos, haced vosotros también de la manera que ordené en las iglesias de Galacia.”*

Luego da la instrucción sobre qué hacer con la ofrenda. Estos pasajes no comprenden un “ejemplo” de Corinto haciendo algo, sino más bien son las instrucciones para ellos, exactamente como las que Pablo dio a Galacia. En este punto, Corinto no ha hecho nada; solamente ahora les está diciendo que hacer. Aunque no encontramos una descripción de Corinto llevando a cabo las instrucciones dadas, tenemos la descripción de otras iglesias haciéndolo así. Sabemos que Corinto hizo una colecta para los santos en Jerusalén, acorde las instrucciones dadas. Sabemos esto a causa de **Romanos 15:25-28**, que habla acerca de las iglesias en Macedonia y Acaya ofrendando. Para otras descripciones de las iglesias en Macedonia llevando a cabo las instrucciones, nótese **2 Corintios 8:1-15**, y el **capítulo 9**.

En **1 Corintios 16:3**, Pablo les dijo que iba a hacer:

*“Y cuando haya llegado, a quienes hubiereis designado por carta, a éstos enviaré para que lleven vuestro donativo a Jerusalén.”*

Pablo tenía la autoridad para “ordenarles” a preparar el dinero para ser enviado a los santos pobres en Jerusalén. Sin embargo, respetaba la autonomía de la iglesia en Corinto; Corinto tenía que designar los mensajeros que llevarían el dinero de la iglesia. Era el dinero de Corinto. Eso magnifica las declaraciones de la escritura sobre la autonomía de la iglesia local.

Los **ejemplos** de la autoridad **específica** son tan autoritarios como las declaraciones detrás de ellos. La descripción puede magnificar la declaración específica, añadiendo algún detalle. **Mateo 26:29** presenta a Jesús especificando un día en particular para que los discípulos coman su “cena.” Debía ser “aquel día **EN** el reino,” aunque no **nombró** el día en ese pasaje. **Hechos 20:7** describe la reunión de la iglesia en Troas el primer día de la semana para tomar la “cena.” Ejemplifica la autoridad específica en cuanto al día, mostrando que “aquel día” es el primer día de la semana. Jesús prescribió un día en particular para “partir el pan.” Troas se reunió el primer día de la semana para hacer eso, de manera que el primer día de la semana debe ser el día acerca del cual Jesús estaba hablando, **conclusión necesaria**.

**Cuarto**, hay descripciones de **opciones genéricas** siendo usadas para llevar a cabo alguna instrucción específica. Al mirar una descripción de actividad, debemos determinar cuáles detalles reflejan las instrucciones específicas, y cuáles detalles muestran las opciones de la autoridad genérica. Ya hemos mencionado la gran comisión mandada de “Id y haced discípulos a todas las naciones.” El “cómo” de ir no está especificado, significando que Dios dejó eso a la discreción de los apóstoles para que lo decidieran. Los encontramos “yendo” de distintas maneras, como caminando o en un barco. Tales casos muestran la elección de ellos del momento. Podríamos usar los mismos medios de locomoción que ellos escogieron en algún momento u otro. Determinamos que ellos son simplemente opciones de autoridad genérica por medio de mirar a las declaraciones que tienen que ver con el tema, en este caso la gran comisión.

## ANOTACIONES

**Hechos 20:7-8** muestra varios detalles de algo que sucedió en Troas. La narración muestra una conducta “aprobada” en estos particulares, por lo que es un “ejemplo aprobado.” Sin embargo, aunque solamente es mencionada una reunión de la iglesia, los discípulos no están limitados a una sola asamblea el Domingo, porque la instrucción de congregarse deja el número de veces a un asunto de elección, genérico, **Hebreos 10:25**. Lo mismo es verdad del momento del día, un aposento alto, sin clases, un sermón largo, o aún luces en el cuarto. Todo esto refleja opciones de autoridad genérica. Podemos hacer exactamente las opciones que Troas escogió, pero no estamos limitados a ellas.

**Quinto**, hay una categoría de ejemplos aprobados que no tienen **declaración** de autoridad dada en ninguna parte; la autoridad es determinada solo del ejemplo. Eso es, no habrá declaración absoluta, tampoco deletreada en detalle o por conclusión necesaria, en ese punto. Aunque creo que este **principio** es verdad, me es cada vez más difícil encontrar un ejemplo de esto en la Biblia.

Esto no es lo mismo que llamamos *ejemplo exclusivo, obligatorio*. Un ejemplo es “obligatorio” cuando refleja una declaración **específica** de autoridad; es tan obligatorio como la declaración específica detrás de este. De esta manera, es “obligatorio” en que no tenemos elección sino creer el hecho presentado, o estamos limitados a la conducta mostrada en el ejemplo. El ejemplo es **exclusivo** (único) cuando **no hay otro** modelo, método, o hecho, presentado sobre ese tema. Guarde en mente que debe mostrar **autoridad específica** para ser **exclusivo** (único). Hay ejemplos de **opciones genéricas** siendo escogidas y usadas que son **solamente** opciones sobre ese tema particular ejemplificado en la escritura. Por ejemplo, hemos visto esto en **Hechos 20:7**, no clases bíblicas, una reunión del Domingo, y otros aspectos, son **exclusivos** (únicos), como ya hemos visto. Sin embargo, **no** son obligatorios, porque son opciones de autoridad genérica.

Sobre la obra de la iglesia (edificación, benevolencia, y evangelismo), tenemos declaraciones de hecho, mandamientos, y ejemplos. Los ejemplos están todos en concordancia con las declaraciones y mandamientos. Sin embargo, siempre empezamos un estudio, sobre cualquier tema, con declaraciones de hecho o mandamiento.

También debemos mirar una enseñanza relacionada, en otros pasajes, con respecto a la independencia congregacional, y los límites de la supervisión de los ancianos, **Hechos 20:17-28, 1 Pedro 5:1-4**. Todas las escrituras armonizan. Una interpretación no puede ser puesta sobre algo que contradiga alguna otra enseñanza de la escritura. Los ejemplos de la benevolencia de la iglesia y del evangelismo en el Nuevo Testamento ilustran el significado de la supervisión de los ancianos y de la autonomía congregacional. Desde ese punto de vista, hay ejemplos de instrucción específica. Claro, tales ejemplos son “exclusivos” porque no son ejemplos de algo más, al contrario, lo que ilustran es la instrucción específica. Por la misma razón, son “obligatorios.” Bien podríamos apelar directamente a tales ejemplos por autoridad, pero el mejor lugar para empezar es con todas las **declaraciones** de instrucción pertinentes, y luego ajustar los ejemplos al modelo.

Por voluntad de Dios, los ejemplos están la Biblia con un propósito. **Juan 20:30-31**, junto con **21:25**, dice:

*“<sup>30</sup> Hizo además Jesús muchas otras señales en presencia de sus discípulos, las cuales no están escritas en este libro. <sup>31</sup> Pero éstas se han escrito para que creáis que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios, y para que creyendo, tengáis vida en su nombre ... <sup>25</sup> Y hay también otras muchas cosas que hizo Jesús, las cuales si se escribieran una por una, pienso que ni aun en el mundo cabrían los libros que se habrían de escribir. Amén.”*

Hay muchas cosas que los discípulos hicieron en el primer siglo de las cuales no tenemos registro, nótese la mención escueta por parte de Pablo de algunas cosas en **2 Corintios 11:23-27**. Aunque el libro de Hechos, más que cualquier



otro libro, describe las actividades de los discípulos en el primer siglo, no se dice nada de las actividades de la mayoría de los apóstoles, y han grandes vacíos en lo que es dicho. Aun los sermones no fueron registrados en su totalidad, tal como **Hechos 2:40**. Sin embargo, toda declaración y ejemplo esencial acerca del cual necesitamos saber está en la Biblia. **2 Pedro 1:3** dice:

*“Como todas las cosas que pertenecen a la vida y a la piedad nos han sido dadas por su divino poder, mediante el conocimiento de aquel que nos llamó por su gloria y excelencia.”*

Los ejemplos, y exactamente la forma en que son dados, están allí con el propósito de Dios de instruir. Sin embargo, debemos entender los ejemplos correctamente, notando sus detalles en relación al contexto y otros pasajes.

ANOTACIONES

## 6 - Modificando las Escrituras

Debería ser aparente que la *instrucción específica*, sea declarada o implicada, es la primera consideración y toma prioridad sobre la *autoridad genérica o los ejemplos*. Por “instrucción específica” quiero decir una declaración, a veces en la forma de un mandamiento, o uno al que se llega por una conclusión necesaria. Cuando se nos enseña algo específicamente, pero no son dados todos los detalles para llevarlo a cabo, entonces tenemos la libertad de escoger la mejor forma de obedecer a lo que se nos es dicho que hagamos. Mientras más detalles nos da Dios, menos elecciones tenemos que hacer. Es por eso que lo *específico* tiene prioridad sobre lo *genérico*. Recuerde, *no hay genéricos sin un específico*.

También hemos visto esos ejemplos que tienen más de una categoría. Los ejemplos de instrucción *específica* siendo obedecidos tienen la autoridad de la instrucción específica. También hay ejemplos de opciones *genéricas* que fueron escogidos y usados. Identificar la diferencia entre lo específico y lo genérico en los ejemplos es tan importante como hacerlo con las declaraciones expresas. Una de las cosas que debemos entender es que *los ejemplos de opciones genéricas siendo escogidas y usadas por los discípulos del Nuevo Testamento no alteran, modifican, o limitan la autoridad genérica encontrada en las declaraciones*. O, más sencillo, *los ejemplos no limitan la autoridad genérica*. Esto podría parecer como un punto menor, pero veremos cuán importante es.

¿Recuerda nuestra ilustración? Entro en ese cuarto de adolescentes y, en lugar de decir simplemente “consigan algo de pan,” dejando una larga lista de opciones para que ellos decidan, digo, “Carlos, aquí está el dinero, ve y consigue una hogaza de pan.” La segunda declaración es más específica que la simple “consigan algo de pan,” pero no es aún tan detallada como “Carlos, aquí está el dinero, toma mi auto ahora mismo, y ve a la tienda en la esquina siguiente, no conduzcas a más de 40 kilómetros por hora. Consigue una hogaza de pan Francés fresco, en rebanadas delgadas, para emparedado, y tráemelo de vuelta.”

Como fui el que dio la instrucción, tendría el derecho el derecho para dejarlo tan indefinido y no específico posible, como en la primera declaración. O, también tendría el derecho de hacer por ellos algunas de esas decisiones, y de esta manera cerrar algunas de las opciones que de otra manera ellos podrían tener. O, puedo quitar de sus manos todas las decisiones y ser tan específico que esencialmente ellos no tendrían opciones, o muy pocas, de las cuales escoger, como está representado en la primera declaración. Dios hace eso en la Biblia; mientras más detalles añade, menor número de opciones tenemos.

### ¿Cómo Modifica Dios Su Revelación?

En **Efesios 5:19**, si Dios se hubiera detenido en solamente decirnos “cantar”, habríamos estado limitados a solamente cantar, pero con un gran número de elecciones para hacer. Podríamos escoger cantar música country, vallenatos, rancheras, o cualquier otra clase, mientras solamente “cantáramos”. No obstante, Dios nos limitó a los “salmos, himnos, y cánticos espirituales”, por medio de añadir estos detalles. Dios le dijo a Noé que construyera un arca, pero no dejó las cosas en eso. Añadió los detalles de la clase de material, las dimensiones, y otros implementos, puesto que tales detalles eran bastante importantes en su sabiduría no quiso dejar aquellas decisiones en Noé.

Pienso que será visto que la instrucción, ya sea específica o genérica, solamente puede ser alterada, modificada o limitada por una declaración más específica, una que dé algún otro detalle o detalles. Tales detalles pueden estar dentro del mismo contexto, o en algún otro; pueden ser sobre el mismo tema u otro tema que lo afecte. Como en **Efesios 5:19**, los detalles de Salmos, himnos y cánticos espiri-

tuales, modifican la instrucción básica de “cantando”. Los detalles del material y las dimensiones modifican la instrucción de “hacer” el arca.

ANOTACIONES
-------------

Todas las escrituras armonizan. Esto es visto claramente en **Mateo 4** en la tentación de Jesús por parte de Satanás. Aunque Satanás citó la escritura, Jesús mostró que el uso de Satanás de ella la coloca fuera de armonía con algo más que Dios dijo. La aplicación de la escritura usada por Satanás estaba en error. O, bien podría ser visto del mandamiento de **Mateo 28:19**, “*id y haced discípulos a todas las naciones*”. Ya hemos visto que el genérico de “ir”, permitió a los apóstoles escoger los medios de locomoción que quisieran. No obstante, aunque pudieron montar en una mula, no podían robarse una para “ir”, porque sería contrario a los pasajes que prohíben el hurto; el fin no justifica los medios. Una idea sobre el matrimonio fue popular en un tiempo, y aún puede estar en algunos lugares, basados en **1 Corintios 7:9**. Algunos han afirmado que si uno no puede contenerse a sí mismo, lo cual significa que no puede mantener bajo control sus urgencias sexuales, que entonces debería casarse, “*pues mejor es casarse que estarse quemando*”. La conclusión fue defendida que esto se aplica con la aprobación de Dios, haciendo caso omiso de la condición marital previa de la persona, quizás habiendo estado casado y divorciado muchas veces antes. Varias cosas están incorrectas con eso. **Primero**, falla en tener en cuenta tales pasajes como **Mateo 19:9-12** y **Romanos 7:1-3** que colocan limitaciones sobre el divorcio y el volverse a casar. **Segundo**, los dos versículos siguientes insisten que una persona casada que se “separa” debe quedarse sin casar o regresar con su marido. No importa cuáles pudieran ser sus urgencias sexuales, ella no puede volverse a casar, y la única forma en que podría gratificar sus deseos es retornando a su marido.

En **1 Corintios 7:39**, dice que una mujer está ligada a su marido mientras este vive, pero si él muere, ella es libre de casarse con quien quiera, “*con tal que sea en el Señor*”. Si la declaración de que ella es libre para casarse con quien quiera fuera dejada sin alguna limitación, entenderíamos que la viuda podría entonces casarse con quien quiera. Cualquier cosa que signifique la frase “*con tal que sea en el Señor*”, sabemos que limita con quien se puede casar. Cualquier cosa que incluya, muy ciertamente deben ser considerados **Mateo 19:9**, **Romanos 7:1-3**, y otros. Por tanto, hay limitaciones colocadas sobre “*libre es para casarse con quien quiera*”.

En **Exodo 31:15**, Dios dio regulaciones con respecto al día de reposo: “*... cualquiera que trabaje en el día de reposo, ciertamente morirá*”. Esa es una declaración clara y precisa. Sin embargo, Dios dijo algunas otras cosas que tienen relación con esto. **Números 28:9-10**, especifica que los sacerdotes debían hacer ciertas ofrendas el día de reposo. Jesús se refirió a esto en **Mateo 12:5**. El apunta a esta ley, diciendo que los sacerdotes profanan el día de reposo y son sin culpa. Por esto, está diciendo que los sacerdotes, en la matanza de los animales, y otras cosas conectadas con los sacrificios, estaban “trabajando” el día de reposo. Sin embargo, eran “sin culpa”. El Dios que dio una ley también dio la otra que la modifica o altera. Si Jesús no hubiera hecho la declaración registrada en **Mateo 12:5**, aún sabríamos de esta modificación de **Números 28:9-10**. Los judíos debían haber puesto las escrituras simultáneamente para ver ese hecho.

Otra modificación tal es encontrada en **Levítico 12:3**, que dice que todos los bebés varones debían ser circuncidados al octavo día. Por tanto, si ese día octavo caía en el día de reposo, esto tenía que ser hecho en el día de reposo. Esto es lo que Jesús dijo en **Juan 7:22-23**, que “*la ley de Moisés no sea quebrantada*”. La una ley era tan parte de la Ley de Moisés como la otra. Sin el punto hecho por Jesús, aún sabríamos la verdad por medio de la “conclusión necesaria”, por lo que estaba enseñado en **Levítico 12:3**; una declaración modificada por los detalles adicionales de otra declaración.

Estas son dos modificaciones a la ley de día de reposo que mostraron que fariseos no entendían el tema correctamente. Jesús fue a otros dos pasajes en la Ley para presentar toda la verdad sobre el tema. Nótese, también, que la modificación

## ANOTACIONES

tuvo que ser especificada por Dios. Jesús usó una conclusión necesaria sobre dos niveles para lograr su objetivo. Esencialmente, esto es lo que los predicadores hacen en tópicos o sermones expositivos; van a todos los pasajes pertinentes que dan una completa descripción de lo que Dios quiere que sepamos. Cada pasaje o tema relacionado puede alterar, modificar, o limitar ese tema. No obstante, sólo Dios puede hacer cualquier alteración o limitación por medio de dar algún otro detalle específico.

Hay varios pasajes en el Nuevo Testamento que tratan con los deberes de los ancianos. **1 Pedro 5:1-4** manda que los ancianos “apacienten la grey de Dios que está entre vosotros, cuidando de ella.” **Hechos 20:28** dice lo mismo. Estas instrucciones específicas limitan a los ancianos. No pueden cuidar más de una congregación, ni la obra de cualquier congregación sino aquella donde son ancianos, ni algo más que una congregación local. Si el tema es la benevolencia o el evangelismo en las escrituras, cualquier pasaje puede ser modificado o limitado por estas instrucciones sobre la autonomía congregacional, la independencia, y la supervisión de los ancianos. Un conjunto de instrucciones afecta al otro. Muchos han apelado a las emociones para autorizar sus planes, avanzando sobre la base de que el fin justifica los medios; después de todo, ¿no dice Dios que debemos ser benevolentes, y que debemos predicar a los perdidos? ¡Claro que sí! Pero, no podemos sustentar algunos temas de la Biblia y aplicarlos de la manera que Satanás lo hizo, una forma que los pone fuera de armonía con las otras instrucciones de Dios. La Sociedad Misionera fue formada con el noble propósito de predicar a los perdidos. Sin embargo, violaba tantos pasajes que no tiene autoridad de Dios para su existencia.

Debemos tomar en consideración lo que Dios dice sobre todo para llegar sólo a lo que nos está diciendo. Lo que puede ser dicho sobre un tema totalmente diferente puede contener alguna modificación o alteración. Una declaración, o aún un mandamiento, en un contexto puede ser alterado por una declaración o mandamiento en otro contexto. O, una declaración puede ser seguida por una alteración dentro del mismo pasaje, como hemos visto.

### Los Ejemplos y la Autoridad Genérica

Nuestra pregunta aquí es acerca del papel que juegan los ejemplos con respecto a la autoridad genérica. Como ilustración; regresemos a **Efesios 5:19**. De las opciones genéricas de la instrucción de “cantar,” podemos escoger cuatro partes de la armonía y solamente tres cantos en cualquier asamblea. ¿Nuestra elección de estos elementos de este modo limita la lista de opciones a las elecciones que hacemos? Desde ese punto de vista, eso haría de nuestra elección, la única forma en que podría ser hecho. Si es así, en el primer siglo, la primera vez que un discípulo escogió algo de una lista de opciones, para llevar a cabo alguna instrucción del Señor, su elección después de eso limitó a cada discípulo a su elección. Su elección de las opciones genéricas inmediatamente la convertiría en autoridad específica de una genérica, y ese discípulo se habría convertido en un hacedor de la ley.

Nuestra elección, de una lista de opciones, no limita ni altera esa lista de opciones para nosotros o alguien más. La elección de las opciones para los discípulos del primer siglo no cambió la naturaleza de la autoridad declarada; solamente refleja la elección de ellos de esa opción particular, no limitando a ellos mismos o alguien más a esa primera elección.

Ya hemos notado la gran comisión, “Id por todo el mundo” (Mr. 16:15). Encontramos varios ejemplos de esta instrucción específica de “ir” siendo llevada a cabo, ejemplos de declaración específica. Por no especificar los medios de locomoción, Dios dejó en manos de los discípulos la escogencia del mejor método de “ir” en el momento y lugar. Cuando encontramos algunos discípulos caminando y a otros en bote, simplemente estamos mirando su elección particular de las opciones. La elección de ellos no nos limita a su escogencia. El hecho de que hay ejemplos de más de una forma de “ir” es lo que nos da una elección de opciones. Con la

instrucción genérica, el número de ejemplos no tiene ninguna consecuencia. Sea que haya un ejemplo, una docena de ejemplos, o ningún ejemplo en absoluto, la elección de opciones encontrada en una declaración sigue siendo opciones. Los ejemplos de caminando y en bote no establece la autoridad genérica; sabemos eso por medio de mirar a **Mateo 28:19**. Aún sabríamos eso si solamente hubiera un ejemplo de caminar. Aún sabríamos eso si no hubiera un ejemplo en absoluto.

Uno puede escuchar frecuentemente algo como, “no puedo hacer eso, porque no tenemos un ejemplo de ellos haciéndolo en el primer siglo.” Bueno, no tenemos un ejemplo para todo lo que hacemos a causa de la autoridad genérica. No tenemos, y no tenemos que tener un ejemplo en el Nuevo Testamento de los discípulos cantando con el uso de un himnario, y otro ejemplo de cantando sin un himnario, para saber que los himnarios son opciones de la autoridad genérica encontrada en “cantando.” Si tuviéramos solo un ejemplo de cantando con un himnario, aún sabríamos que eso es simplemente una opción. No teniendo ejemplo del uso de un himnario en absoluto, aún sabemos que es simplemente una opción. Cuando las escrituras hacen una declaración sobre un tema, primero debemos determinar cuáles son los específicos, luego determinar cuáles son los genéricos permitidos. Luego ajustamos cualquier ejemplo que haya en su lugar respectivo. En el ejemplo determinamos qué refleja la autoridad específica o una opción de lo genérico.

De vez en cuando alguien insiste que cuando bauticemos solamente puede ser hecho en “agua corriente.” La razón, dicen ellos, es que Juan no solamente bautizó en el río Jordán, que era agua corriente, sino que Juan fue bautizado por Juan en el Jordán. Puesto que no hay ejemplo de alguien más siendo bautizado en algún otro lugar que no fuera agua corriente, los ejemplos de Jesús y Juan el Bautista nos limitan a “agua corriente.” El problema con ese razonamiento es exactamente de lo que hemos estado hablando. Ninguna de las declaraciones o mandamientos acerca del bautismo y el agua jamás específica agua en movimiento, agua corriente. Es especificado el bautismo y el agua. Cualquier cosa que califique como “agua” lo hará, sea corriente o no, sea en una enorme cantidad de agua o suficiente para ser bautizado, en una depresión natural o en un tanque hecho por el hombre. Es dicho de Juan que él también bautizaba “... en Enón, junto a Salim, porque había allí muchas aguas ...” (Jn. 3:23). Eso fue un movimiento de “conveniencia.” Juan escogió el mejor lugar posible que cumpliera con el mandamiento dado a él de que Dios “... me envió a bautizar con agua ...” (Jn. 1:33). Cuando usted habla de escoger el mejor lugar, está hablando acerca de una opción de autoridad genérica. Ni su escogencia del Jordán, ni que Jesús fue bautizado allí, como ejemplos, ¡nos limitan a agua corriente en algo más de lo que nos limitarían al río Jordán!

**Hechos 20:7-8**, es un “ejemplo aprobado.” En ese ejemplo, vemos a los discípulos en Troas reuniéndose en la noche, en un aposento alto de un edificio, en una sola reunión “no dividida”, con una sola comida de la Cena del Señor, y algunos otros elementos. En varias ocasiones, alguien ha insistido en obligar uno más de los elementos en este ejemplo, e invariablemente son muy selectivos acerca de lo que quieren obligar o atar. Bueno, ¿podemos hacer exactamente lo que Troas hizo? En vista de que es un ejemplo aprobado de reunión en la noche, en un aposento alto, en una sola reunión “no dividida” (sin clases bíblicas), con una sola comida de la Cena del Señor, podemos hacer exactamente eso. Sin embargo, no estamos limitados exactamente a lo que Troas hizo. Cada uno de estos elementos involucran autoridad genérica.

Por ejemplo, sé, aún sin el ejemplo, que un aposento alto como lugar de reunión está autorizado a causa de las declaraciones acerca de reunirse (congregarse) deja el “lugar” como algo genérico, **Hebreos 10:25**. **Hechos 20:7-8** refleja solamente la elección de la iglesia en Troas en cuanto al “lugar”, lo cual no nos limita a la escogencia de ellos. Si los ejemplos la autoridad genérica, entonces el “aposento alto” en este pasaje modifica la naturaleza genérica de tales pasajes como **Hebreos 10:25**, **Juan 4:21-24**. Eso va también para todo otro elemento en el pasaje.

Es verdad, no tenemos *ejemplos* de nuestro arreglo de la enseñanza de clases



## ANOTACIONES

bíblicas. Nuestros hermanos de no-clases han insistido durante años que el arreglo de las clases no es bíblico a causa de esto. Lo que pasan por alto es lo que hemos tratado de mostrarles. Tenemos autoridad genérica para los arreglos, medios, y métodos en los mandamientos de enseñar y edificar. ¡También olvidan el hecho de que los ejemplos no limitan la autoridad genérica! Si su argumento significa algo, requerirá que cumplamos con cada elemento de **Hechos 20:7-8**. Si los ejemplos limitan la autoridad genérica, entonces estamos obligados a reunirnos solamente en un aposento alto para comer la Cena del Señor, solo en la noche, teniendo solamente una asamblea el Domingo. También deberíamos bautizar solamente en agua corriente, y una cantidad de otras posiciones que son una consecuencia de la posición. Claro, no tenemos que tener clases bíblicas, viendo que hay opciones de autoridad genérica, pero ellas no son ilícitas. Tengamos cuidado de no atar donde Dios desata, y de desatar donde él ata.

Algunos quieren arrojar tales elementos en una canasta llamándolo “imprevistos,” y con un movimiento de la mano, los descarta como no importantes. Esa es su forma de no tener que tratar con ellos. A pesar de todo, ¿qué es un imprevisto, excepto una opción de la autoridad genérica? Todo lo que es, es una “conveniencia,” simplemente la mejor elección posible de la opción genérica. Podemos practicar los “imprevistos” y las “conveniencias” de los ejemplos aprobados del primer siglo, pero tampoco estamos limitados a ellos.

En todo esto, vamos a encajar **Tito 1:5** en la descripción. Pablo dijo a Tito que debía “establecer ancianos en cada ciudad” en la isla de Creta. Ha sido dicho que esto no muestra el nombramiento de una pluralidad de ancianos en cada congregación, sino más bien en cada ciudad. Eso significa que si una ciudad tuviera dos congregaciones, entonces el nombrar un anciano en cada una sería una pluralidad de ancianos en esa ciudad. De esta manera, es dicho, que la única forma en que uno puede demostrar la necesidad de una pluralidad de ancianos en cada congregación es por medio de un ejemplo, **Hechos 14:23**, “Y constituyeron ancianos en cada iglesia ...” Es dicho que eso demuestra que los ejemplos limitan la autoridad genérica. Si eso es verdad, entonces el principio debería ser aplicado de una manera consecuente; **Hechos 20:7-8** nos limitaría a todos sus particulares, etc. Por supuesto que eso no es así, pero ¿cómo sabemos que debe haber una pluralidad de ancianos en cada congregación que tenga hombres calificados? Veamos.

La carta de **Santiago** fue escrita a Cristianos judíos que estaban en la dispersión (Stg. 1:1). No es considerada una ciudad o congregación en particular. El libro involucraría numerosas ciudades y congregaciones, ¡incluyendo a Creta! No obstante, en **Santiago 5:14**, les es dicho, “¿Está alguno enfermo entre vosotros? Llame a los ancianos de la iglesia.” La palabra “ancianos” es plural e “iglesia” es singular. Donde quiera que un Cristiano particular pudiera ser que estuviera enfermo, debe llamar a los ancianos de la congregación donde vive. El Cristiano, los ancianos, y la iglesia está bien que todos se reúnan en el mismo lugar. La única forma en que un Cristiano podría seguir esa instrucción es que allí haya una pluralidad de ancianos en la iglesia donde ese Cristiano es miembro. Las instrucciones no consideran otra situación. Eso se hace aún más claro en **1 Pedro 5:1-4**. Esa carta también fue escrita a los Cristianos esparcidos en muchas regiones, las cuales menciona (1 Ped. 1:1). No hay una ciudad o congregación en particular bajo discusión. Dice a los ancianos, “Apacentad la grey de Dios que está entre vosotros ...” (5:2). “Grey” (rebaño) es singular, “ancianos” (5:1) y el pronombre “vosotros”, están ambos en plural. Nótese el énfasis sobre la “grey entre vosotros” ancianos. Pedro no dirige alguna instrucción a algún anciano excepto a aquellos que forman una pluralidad en un dado rebaño, una congregación, sin hacer caso del país o ciudad en que se encuentra. Al igual que Santiago, no sabes de otra condición, y no da instrucciones sobre alguna otra base. Nótese, no nos estamos refiriendo a los ejemplos, sino más bien a las declaraciones, y por conclusión necesaria, entendemos que hay una limitante a una pluralidad de ancianos a una congregación. Como hemos visto, Dios modifica las instrucciones menos detalladas con las más detalladas. **Tito 1:5** está modificado por las declaraciones de Santiago y Pedro. Pero, hay más.

En **Hechos 20:28** Pablo habla a los ancianos de la iglesia en Efeso diciéndoles “Por tanto, mirad por vosotros, y por todo el rebaño en que el Espíritu Santo os ha puesto por obispos.” Esta es una declaración de un hecho, no un ejemplo, y muestra que solamente una pluralidad de ancianos (obispos) fueron nombrados en ese rebaño por el Espíritu Santo, exactamente como Santiago y Pedro.

Todos los ejemplos del tema armonizan con estas declaraciones; hay ejemplos de autoridad específica hasta donde este tema está implicado. **Hechos 14:23** describe el nombramiento de ancianos en cada congregación. **Filipenses 1:1** comenta la pluralidad de obispos en Filipos. **1 Tesalonicenses 5:12-13** habla de una pluralidad de aquellos que “os presiden en el Señor, y os amonestan.”

Si hubo una congregación o más de una en cada una de las ciudades de Creta, la instrucción de Pablo debería ser entendida a la luz de lo demás que Dios ha declarado sobre el tema. Las declaraciones y ejemplos deben ponerse en sus lugares respectivos.

La única cosa que puede limitar una declaración de Dios es una más específica; la más general está limitada por la declaración detallada. **Los ejemplos no pueden limitar, modificar, o alterar las opciones genéricas.**

ANOTACIONES

## 7 - El Efecto de las Circunstancias

Suponga que entro en un cuarto ficticio de adolescentes y digo: “Carlos, ve a la tienda de la esquina que está en la otra esquina y compra una hogaza de pan. Quiero que lo compres solamente en esa tienda.” Cuando Carlos llega a la tienda, encuentra que se ha vendido todo el pan. No hay forma de que pueda cumplir con mis instrucciones. Hay veces cuando algo que Dios nos dice no puede ser hecho, a causa de las circunstancias. Entonces debemos tomar en cuenta la naturaleza de las instrucciones y de cómo aplicarlas.

Un argumento, como una historia puramente ficticia, ha hecho las rondas los últimos años. Hay varias formás de este. Dependiendo de quién lo esté diciendo, y lo que estén tratando de probar en el momento, es algo como esto: Una Biblia es arrastrada hasta la costa de alguna tierra muy distante donde las personas nunca han oído de la Biblia ni de Jesucristo. De alguna manera, uno de ellos la encuentra y es capaz de llegar a entender el idioma y el mensaje. Cree lo que dice y hace que un vecino lo bautice. Continúa estudiando y trata de poner en práctica lo que aprende. Intenta convencer a los demás de lo que la Biblia enseña. Meses de predicación pasan sin éxito. Estudia, ora, y trabaja diligentemente para servir al Señor. Seis meses después de su bautismo, muere.

Nunca tuvo conexión con alguna iglesia de Cristo en alguna otra parte del mundo; por todo lo que sabía él era el único Cristiano en existencia. De manera que su conversión no dependió de alguna iglesia en alguna parte, ni tampoco de algún otro Cristiano. Nunca tuvo alguna reunión con algún santo. Nunca se involucró en alguna adoración congregacional ni en alguna otra actividad como iglesia. Todo lo que hizo fue como individuo, solo. La pregunta es, cuando murió, *¿se salvó o se perdió?*

Dada la historia como la he presentado, no tengo ninguna duda que se salvó. Sin embargo, una vez que ha sido admitido, *precisamente en este punto*, algunas personas empiezan a saltar a algunas conclusiones muy equivocadas. Inmediatamente, algunos dirán que todo, por tanto, debe ser “individual.” Si uno puede ser salvo sin hacer algo con otros Cristianos, entonces hacer nada en absoluto con los demás “no es importante.” Uno puede ser salvo sin una “iglesia local,” o “contribuir con dinero en un tesoro congregacional.” Dirán que no tenemos que involucrarnos en la adoración “congregacional,” tal como la alabanza, ser edificado por medio de los sermones, comer la Cena del Señor con los demás, etc. Aún algunos dirán que hay diferencia entre “evangelio” y “doctrina.” Debemos creer y obedecer lo primero, y lo segundo es un asunto de juicio. Eso es lo que nos dicen. En resumen, un gran número de cosas son puestos en una categoría de “sin importancia para la salvación.” Sin embargo, esa línea de razonamiento es un grave error. El hecho es que todas las instrucciones de Dios son importantes para la salvación, pero las circunstancias pueden afectar y cambiar nuestra responsabilidad.

Por ejemplo, las reglas gobernando los dones espirituales, en **1 Corintios 14**, tenían que ser obedecidas por los primeros discípulos. Pablo dijo en el versículo **37** que esas reglas eran “mandamientos del Señor.” Puesto que tales dones espirituales no existen hoy en día, las regulaciones de tales dones no se aplican a nosotros. Sin embargo, incluso entonces el uso de tales dones dependía de las circunstancias. Los versículos **27-28** dicen:

*“<sup>27</sup> Si habla alguno en lengua extraña, sea esto por dos, o a lo más tres, y por turno; y uno interprete. <sup>28</sup> Y si no hay intérprete, calle en la iglesia, y hable para sí mismo y para Dios.”*

Solamente habla teniendo en cuenta las disposiciones adecuadas. Si no hay las circunstancias adecuadas, entonces que calle. Esta es la naturaleza de la legislación

de “contingencia” (“eventualidad”); “**depende de las circunstancias.**” Dios la usó extensamente en la Ley de Moisés y muchas veces en el Nuevo Testamento. Sin embargo, debemos entender primero que hay cosas que toda persona debe hacer para ser salva y que todos son capaces de hacerlas.

Todos deben creer en el Dios de la Biblia para ser salvos, **Hebreos 11:6**. La existencia de Dios, la naturaleza, y el trato con el hombre nos es presentada de varias maneras, **Romanos 1:18-32; Hechos 17:23-31**. Todos los hombres en todo lugar deben creer lo que Dios dice acerca de sí mismo y reaccionar en consecuencia, **Hechos 17:30**.

Todos deben creer quién es Jesús en su misma naturaleza, **Juan 20:30-31**. Jesús dijo que las personas morirían en sus pecados si no creían los hechos acerca de él, **Juan 8:24**. Juan dice mucho acerca de esto, **1 Juan 2:22-25; 4:2-3; 5:1,10-13; 3 Juan 7-8**.

El evangelio revelado en el Nuevo Testamento debe ser creído para tener la salvación, **Marcos 16:15-16, Romanos 1:16-17**. Cualquier “evangelio” no lo hará; hay falsos profetas, **Gálatas 1:6-9**, exactamente como hay falsos dioses y falsos señores, **1 Corintios 8:5-6**. La enseñanza Mormona básica es la fe en Dios, Cristo, el evangelio, el arrepentimiento, y el bautismo para el perdón de los pecados. Sin embargo, su “salvación” se descompone al principio de las cosas. Cuando empiezan a explicar acerca de “Dios, Cristo, y el Evangelio”, creen que no hay parecido con las mismas personas o detalles mencionados en la Biblia. Además, el evangelio contiene algunos hechos que deben ser creídos, tales como la muerte, sepultura y resurrección de Jesús, que son fundamentales para nuestra salvación, **1 Corintios 15:1-19**.

El arrepentimiento es esencial; nadie puede ser salvo sin este, **Lucas 24:46-47; Hechos 2:38; 3:19; 17:30**.

Debemos entender que uno puede creer algunas cosas correctamente y aún ser bautizado incorrectamente. En **Hechos 18:24-26**, nos es presentado un poderoso predicador llamado Apolos. El “hablaba y enseñaba diligentemente lo concerniente al Señor, aunque solamente conocía el bautismo de Juan.” Nótese, entendía y enseñaba diligentemente algunas cosas, aunque ellos tenían que ser bautizados y que la autoridad de alguien más estaba detrás de esto. Sin embargo, aún enseñaba algún error con respecto al bautismo y tuvo que ser instruido “más exactamente en el camino de Dios.” El capítulo siguiente dice que Pablo llegó a Efeso después que Apolos había estado allí y encontró algunos discípulos que habían sido bautizados con el “bautismo de Juan.” Pablo los bautizó de nuevo después de enseñarles correctamente. Esto demuestra que uno no puede ser “enseñado incorrectamente y bautizado correctamente.” Creer en las cosas correctas, y el arrepentimiento, preceden al bautismo.

A partir de este punto solo, entendemos que el perdón de los pecados depende de la creencia y obediencia correcta. Cada persona debe cumplir con los términos requeridos. El ciudadano de esa tierra distante fue capaz de creer y hacer todas estas cosas, y más. Cualquier cosa que pudiera hacer como individuo solo, era responsable de hacerlo.

Con un cambio en las circunstancias, ese ciudadano se volvería responsable ante Dios por las otras instrucciones. Sería responsable de lo que no tenía antes. Pablo dijo: “Y yo sin la ley vivía en un tiempo; pero venido el mandamiento, el pecado revivió y yo morí,” **Romanos 7:9**. Cuando Pablo era niño, no era responsable de la ley; pero cuando la edad y las circunstancias cambiaron, el pecado y la muerte espiritual fue lo que siguió.

Las responsabilidades de un hombre no casado cambian cuando toma una esposa. (Véase **1 Corintios 7:1-40**). Todas las instrucciones con respecto a un esposo entonces se le aplican, y dará cuenta a Dios por la manera en que lleve a

## ANOTACIONES

cabo esas instrucciones. **1 Pedro 3:7-8** hablan de las responsabilidades entre un marido y la esposa que deben ser llevadas a cabo “para que vuestras oraciones no tengan estorbo.” Dios no escucharía sus oraciones si no cumplían con sus responsabilidades del uno para con el otro. Un hombre puede ser salvo, ahora y para siempre, y nunca casarse. Todas las reglas con respecto al matrimonio no se aplican a él, y no será tenido responsable por ellas, **Mateo 19:10-12**.

Cuando alguien habla acerca del “sacerdocio de los creyentes,” que nada se coloca entre el individuo y Dios, *debemos entender que como actuemos hacia, y con otros afecta nuestro “acceso directo a Dios.”* Jesús dijo que cuando su hermano tiene algo contra usted, deje su ofrenda delante del altar y primero vaya y reconcíliase con su hermano, y luego venga y presente su ofrenda, **Mateo 5:23-24**. Parte de guardar nuestro acceso directo con Dios está en cumplir lo que Dios manda acerca de las cosas que hacemos con, y por los otros Cristianos. Por ejemplo, **Efesios 5:19** no puede ser obedecido solo. Debemos reunirnos con otros Cristianos sobre una base regular, **Hebreos 10:25**. Obviamente seremos juzgados en el último día como individuos y no como congregaciones. Sin embargo, nuestra responsabilidad individual está basada parcialmente en cómo hayamos trabajado y adorado con los demás acorde a las instrucciones específicas de Dios. La única excepción a esto es que las circunstancias pudieran hacer imposible a veces que hagamos algunas cosas.

Un hombre puede tener vida eterna y nunca ser un anciano en alguna congregación. Si no puede cumplir con los requerimientos específicos para ser como supervisor, los deberes del tal no se aplican a él. Sin embargo, cuando ese hombre pueda reunir los requisitos, todo un nuevo grupo de responsabilidades se abren para él las cuales nunca antes las tuvo. **Hebreos 13:17** dice:

*“Obedeced a vuestros pastores, y sujetaos a ellos; porque ellos velan por vuestras almas, como quienes han de dar cuenta; para que lo hagan con alegría, y no quejándose, porque esto no os es provechoso.”*

Nótese la frase “como quienes han de dar cuenta.” Como sus circunstancias cambian, se vuelve responsable ante Dios por las nuevas y diferentes responsabilidades. **Santiago 3:1** dice:

*“Hermanos míos, no os hagáis maestros muchos de vosotros, sabiendo que recibiremos mayor condenación.”*

Tomando el papel de “maestro” lo vuelve a uno más responsable. A Timoteo se le dijo, **1 Timoteo 4:16** -

*“Ten cuidado de ti mismo y de la doctrina; persiste en ello, pues haciendo esto, te salvarás a ti mismo y a los que te oyeren.”*

Ahora, de regreso a nuestro nativo en esa tierra distante. Debemos ser sabedores que había muchas cosas por las que no era responsable, que no se aplicaban a él, simplemente a causa de las circunstancias. No podía ser responsable por llenar el papel de anciano, viendo que era el único Cristiano allí. El arreglo de tener ancianos requiere de una pluralidad de hombres que sirvan como tales, y una congregación para supervisar. El arreglo correcto es tan importante como cualquier otro elemento. Los deberes de un anciano aún podrían no habersele aplicado aún si hubiera convertido a cien personas, si no podía reunir los requisitos. He sabido de iglesias que han pasado sobre la cabeza de “poner lo mejor que tenemos,” porque no tenían a nadie calificado, pero solo **había** que tener ancianos. El orden, arreglo e instrucciones específicas de Dios, deben ser llevados a cabo tal como se dieron. **Si no es posible, en ese tiempo y lugar particular, el reunir todos los específicos que se aplican, entonces ese detalle debe ser esperado.** No podemos añadir, quitar, ni substituir lo que Dios especifica.

Suponga que el nativo de ese lugar distante hubiera convertido a diez mil



personas, sin embargo su país no tenía uvas. No podía substituir cualquier otro líquido por el jugo de uvas, porque las escrituras especifican el elemento a beber. Nadie podía simplemente comer el pan sin la bebida y llamarlo la Cena del Señor. Simplemente no podían tener la Cena del Señor hasta que hubieran obtenido los elementos especificados correctamente. Los hermanos en Africa, a veces, tienen problemás para conseguir jugo de uva. Cientos de Cristianos no pueden comer la Cena del Señor durante meses debido a los extremos durante esas épocas. Eso no quiere decir que se perderán eternamente, no que la Cena del Señor no sea importante. Sus circunstancias pueden hacer imposible el cumplir los requerimientos específicos de las escrituras. Deben hacer lo mejor que puedan para obtener los elementos correctos. La carencia de la responsabilidad presente no es para animar a la pereza en “hacer su voluntad.” Debemos tratar de colocarnos nosotros mismos en la posición de hacer todo lo que Dios quiere que hagamos.

Hace varios años un editorial en el *Gospel Guardian* llamó nuestra atención en la difícil situación de una hermana en Texas que era mortalmente alérgica a las uvas. Eso quiere decir que no podía tener nada que viniera de las uvas. No podía tolerar la más mínima cantidad sin terribles consecuencias. No podía substituir las por algún otro líquido, ni simplemente comer el pan sin la bebida, porque de cualquier manera violaría la escritura específica. Para ella, el beber el elemento correcto era inalcanzable; no podía comer la Cena del Señor.

Un Cristiano que está demásiado enfermo para salir de casa, o está confinado a un hospital, no es responsable de reunirse con los santos de acuerdo con **Hebreos 10:25**. Algunos han estado confinados a una cama durante años. Alguien puede tener laringitis, o una cirugía de garganta, y no puede cantar, de acuerdo con **Efesios 5:19**. Nótese que actividades como **Efesios 5:19** no pueden ser obedecidas a solas; requieren de actividad con otros Cristianos. No ser capaz de cantar no significa que una persona pueda silbar o tararear, algo más de lo que pueda usar un piano en la adoración. Ni puede alguien “cantar” *por* otro, en algo más de lo que un miembro de una familia pueda “representar” al resto de la familia en las reuniones. Ni, como alguien piensa, puede una persona hacer “buenas obras” para que Dios “las ponga en la cuenta de otra persona” que no hace nada. Cada uno es responsable por sí mismo. Es solo que las circunstancias pueden significar que no somos responsables en ese tiempo y lugar en particular.

Cada miembro de una iglesia local está encargado de dar a un fondo común para la obra de esa iglesia local, **1 Corintios 16:1-2**. Sin embargo, está moderado con “según haya prosperado.” Si una persona no ha sido prosperada en absoluto, entonces no tiene que dar. **2 Corintios 8:12** lo pone de esta manera:

*“Porque si primero hay la voluntad dispuesta, será acepta según lo que uno tiene, no según lo que no tiene.”*

Podemos imaginarnos a un miembro que recién ha tenido una cirugía de garganta, de manera que no puede cantar. Está peor que en “bancarrotá”, y no tiene dinero para ofrendar. Es mortalmente alérgico al jugo de uvas y no puede comer la Cena del Señor. Sin embargo, puede estar presente en las asambleas, dar su corazón a las oraciones ofrecidas, escuchar las lecciones de las escrituras, y “exhortar al amor y las buenas obras” en cualquier forma que pudiera, si no más que por su presencia. Sería responsable por lo que pudiera hacer, pero no responsable por lo que no pudiera hacer. Cuando, y si, sus circunstancias cambian, entonces sería responsable de hacer más.

Por otro lado, Dios sabe si estamos fingiendo nuestras circunstancias para guardarnos de obedecerle. Por ejemplo, alguien podría aparentar enfermedad solo para excusar su no asistencia a las reuniones. Las excusas del cojo no funcionan. No engañemos a Dios. Somos tenidos responsables por lo que sabemos hacer, y podemos hacer, pero no lo hacemos, **Santiago 4:17** -

*“Y al que sabe hacer lo bueno, y no lo hace, le es pecado.”*

# ¿Qué Debo Hacer Para Ser Salvo?

El conocimiento del maravilloso plan de Dios de la redención es siempre irresistible pero Dios tuvo la intención de que participáramos en este plan. Aquí tenemos expuesta la realidad que uno debe entender para gozar de la salvación que Dios ha estipulado.

## I. LOS PASOS HACIA LA SALVACION.

A. Comprender que estoy perdido.

*“Por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios” (Romanos 3:23).*

B. Comprender que yo mismo no puedo salvarme.

*“Conozco, oh Jehová, que el hombre no es señor de su camino, ni del hombre que camina es el ordenar sus pasos” (Jeremías 10:23).*

*“No por obras, para que nadie se gloríe” (Efesios 2:9).*

C. Dios, fuera de la gracia, la misericordia y el amor, a provisto un plan de salvación para mí.

*“Pero Dios, que es rico en misericordia, por su gran amor con que nos amó, aun estando nosotros muertos en pecados, nos dio vida juntamente con Cristo (por gracia sois salvos)” (Efesios 2:4-5).*

D. Cristo fue enviado para ser el Salvador del mundo (incluyéndome a mí).

*“Porque el Hijo del Hombre vino a buscar y a salvar lo que se había perdido” (Lucas 19:10).*

*“Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna” (Juan 3:16).*

E. El evangelio de Cristo es el poder de Dios para salvar.

*“Porque no me avergüenzo del evangelio, porque es poder de Dios para salvación a todo aquel que cree; al judío primeramente y también al griego” (Romanos 1:16; lea 1 Corintios 1:21).*

F. Cristo salva a aquellos que le obedecen.

*“Y aunque era Hijo, por lo que padeció aprendió la obediencia; y habiendo sido perfeccionado, vino a ser autor de eterna salvación para todos los que le obedecen” (Hebreos 5:8-9).*

## II. ¿QUE ENSEÑA LA PALABRA DE DIOS QUE YO DEBO HACER PARA SER SALVO?

A. Oír la palabra de Dios (el evangelio de Cristo).

*“¿Cómo, pues, invocarán a aquel en el cual no han creído? ¿Y cómo creerán en aquel de quien no han oído? ¿Y cómo oirán si haber quien les predique?” (Romanos 10:14).*

B. Creer (tener fe) en Jesús como el Hijo de Dios.

*“Por eso os dije que moriréis en vuestros pecados; porque si no creéis que yo soy, en vuestros pecados moriréis” (Juan 8:24).*

*“Así que la fe es por el oír, y el oír, por la palabra de Dios” (Romanos 10:17).*

C. Arrepentirme de mis pecados. Arrepentirse es un cambio de mente que lleva a un cambio de conducta.

*“Al oír esto, se compungieron de corazón, y dijeron a Pedro y a los otros apóstoles: Varones hermanos, ¿qué haremos? Pedro les dijo: Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados, y recibiréis el don del Espíritu Santo” (Hechos 2:37-38).*

D. Confesar mi fe en Cristo.

*“Que si confesares con tu boca que Jesús es el Señor, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo. Porque con el corazón se cree para justicia, pero con la boca se confiesa para salvación” (Romanos 10:9-10).*

#### E. Ser bautizado en Cristo.

*“Y les dijo: Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura. El que creyere y fuere bautizado, será salvo; mas el que no creyere, será condenado”* (Marcos 16:15-16).

*“¿O no sabéis que todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte? Porque somos sepultados juntamente con él para muerte por el bautismo, a fin de que como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en vida nueva”* (Romanos 6:3-4).

*“Porque todos los que habéis sido bautizados en Cristo, de Cristo estáis revestidos”* (Gálatas 3:27).

### III. LA OBEDIENCIA AL EVANGELIO RESULTA EN ...

#### A. Perdón (remisión) de los pecados.

*“Pedro les dijo: Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados, y recibiréis el don del Espíritu Santo”* (Hechos 2:37-38).

#### B. Vida nueva.

*“¿O no sabéis que todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte? Porque somos sepultados juntamente con él para muerte por el bautismo, a fin de que como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en vida nueva”* (Romanos 6:3-4).

#### C. Se convierte en siervo de la justicia.

*“Pero gracias a Dios, que aunque eráis esclavos del pecado, habéis obedecido de corazón a aquella forma de doctrina a la cual fuisteis entregados; y libertados del pecado, vinisteis a ser siervos de la justicia”* (Romanos 6:17-18).

#### D. Entrada al cuerpo de Cristo.

*“Porque por un solo Espíritu fuimos todos bautizados en un cuerpo, sean judíos o griegos, sean esclavos o libres; y a todos se nos dio a beber de un mismo Espíritu”* (1 Corintios 12:13).



*“<sup>15</sup>Y les dijo: Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura. <sup>16</sup>El que creyere y fuere bautizado, será salvo; mas el que no creyere, será condenado”.*

**- Marcos 16:15-16.**

*“<sup>35</sup>Entonces Felipe, abriendo su boca, y comenzando desde esta escritura, le anunció el evangelio de Jesús. <sup>36</sup>Y yendo por el camino, llegaron a cierta agua, y dijo el eunuco: Aquí hay agua; ¿qué impide que yo sea bautizado? <sup>37</sup>Felipe dijo: Si crees de todo corazón, bien puedes. Y respondiendo, dijo: Creo que Jesucristo es el Hijo de Dios. <sup>38</sup>Y mandó parar el carro; y descendieron ambos al agua, Felipe y el eunuco, y le bautizó.”*

**-- Hechos 8:35-38.**

### ¿Qué impide que usted sea bautizado para el perdón de sus pecados?

Si necesita asistencia en el cumplimiento de este mandato del Señor Jesús, puede acercarse a una Iglesia de Cristo en su comunidad, o contactar a las personas que le suministraron este material. O, en su defecto puede comunicarse con este servidor, **Jaime Restrepo M.** en Colombia en el teléfono (6) 884 9134. Desde fuera de Colombia al 57 6 884 9134. Celular: 311 319 9399, o puede escribirme al correo electrónico: [jaremova@gmail.com](mailto:jaremova@gmail.com).

[www.elancladelevangelio.org](http://www.elancladelevangelio.org)